Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, lunes 14 de setiembre de 1953 — Número 17.481

Apruébase un Convenio Celebrado con la Provincia de Corrientes Sobre la Adjudicación de Predios en Colonias Oficiales a los Colonos Arrendatarios Exceptuados de Prórroga

DECRETO Nº 16.568. — Bs. As., 4 de setiembre de 1953.

VISTO el presente expediente Nº 7.399/52, en el cual se solicita la aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del convenio celebrado entre la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia de Corrientes, mediante el cual los colonos arrendatarios, legalmente exceptuados de la prórroga de sus contratos de arrendamiento y formalmente intimados a solicitar tierra en las colonias oficiales, serán considerados con preferencia, en las condiciones que en el mencionado convenio se establece; y CONSIDERANDO: Que por el artículo 63º "in fine" de la Reglamentación General de la Ley 13.246, se faculta al Ministerio de Agricultura y Ganadería para concertar acuerdos con las instituciones colonizadoras provinciales para obtener en los respectivos regímenes de colonización prioridades en la adjudicación de lotes de tierra a favor de arrendatarios o aparceros cuyos contratos hayan sido exceptuados de la prórroga legal; Que con la aplicación del convenio de que se trata se asegura la radicación en el más breve plazo de los colonos que, dentro de la jurisdicción de la Provincia de Corrientes, se encuentren en la situación antes aludida; Por ello, atento a las previsiones contenidas en el 2º Plan Quinquenal, a lo expresado en el dictamen legal de fs. 7 y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado entre la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia de Corrientes, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Corrientes, octubre 4 de 1952.

"Atento a la necesidad de coordinar la acción en materia de colonización que pueda desenvolver el Gobierno de la Provincia, con las normas establecidas en la Ley Nacional Nº 13.246 y su reglamentación general, para la radicación de productores rurales auténticos y en especial los afectados por las excepciones legales, de las prórrogas que establece la referida Ley y de acuerdo a las sugerencias formuladas por la Comisión Coordinadora de Colonización (Art. 63 D. R. de la Ley 13.246) del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, se celebra el siguiente convenio, entre el Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia y la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de aquel Ministerio, representada en este acto por el miembro de la citada Comisión señor Pedro R. Micoud, a mérito de la facultad que al efecto le otorga la Resolución Nº 1.532 de fecha 25 de julio de 1949 extendida por el titular de aquella Secretaría de Estado.

"1º — Los colonos y tamberos, arrendatarios y/o aparceros, radicados en campos situados dentro del Territorio de la Provincia, cuyos contratos hubieran sido exceptuados de prórroga legal, por la Cámara Regional de Conciliación y Arbitraje Obligatorio con asiento en Resistencia, serán considerados con preferencia para la adjudicación de predios en Colonias Oficiales de la Provincia, conforme a las prioridades establecidas al efecto en aquella Ley y las normas que se fijarán para la clasificación de los solicitantes.

El examen de los antecedentes presentados por los aspirantes en cada concurso, estará a cargo de la mencionada Comisión Coordinadora de Colonización, la que será integrada por el señor Subsecretario de Economía como Representante de la Provincia.

Las conclusiones a que arribe la misma en cada concurso serán comunicadas al Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia el que adjudicará los lotes respectivos.

"3º — Al abrirse un concurso para su adjudicación, el Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia lo hará saber a la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, con antelación de 30 días a la apertura del concurso, para poder efectuar la preselección de arrendatarios a intimarse; cantidad de lotes a ofrecer, destino de sus explotaciones y zona de influencia que se fije como domicilio de los aspirantes.

"4º — La Dirección precedentemente citada, suministrará en su oportunidad al Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia la nómina de dichos arrendatarios.

"5º — El Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia comunicará a la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, los nombres de los arrendatarios adjudicatarios de lotes, los desechados, sus causas y los inscriptos no considerados por carencia de ellos.

"6º — Las Reparticiones de la Provincia, prestarán su más amplia cooperación a los fines de facilitar la actuación de la Comisión Coordinadora de Colonización.

"7º — El presente convenio está sujeto a la aprobación del Superior Gobierno de la Provincia.

Fdo. Emilio Enrique Hansen, Ministro de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia de Corrientes, Fdo. Pedro R. Micoud por la Comisión Coordinadora de Colonización (Art. 63º R. G. Ley 13.246)".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, del Interior y de Asuntos Técnicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Angel G. Borlenghi. — Raúl A. Mende

VI Congreso Internacional de Microbiología en Italia

DECRETO Nº 16.185. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1953.

VISTO el presente Expediente Nº 82.776|53, en el que el VI Congreso Internacional de Microbiología que tendrá lugar en la Ciudad Universitaria de Roma (Italia), del 6 al 12 de setiembre de 1953, formula una invitación para que el Ministerio de Agricultuar y Ganadería se halle representado en dicha reunión, y CONSIDERANDO: Que la concurrencia de técnicos argentinos al citado Congreso es altamente beneficiosa, por cuanto los temas que han sido programados para tratarse, están íntimamente conectados con los que constituyen tema de investigación en las dependencias especializadas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, teniendo en cuenta, por otra parte, que el intercambio de ideas entre los asistentes, propugnará el progresivo adelanto de las funciones que tiene a su cargo el referido Departamento de Estado, especialmente en lo relativo a aquéllas que prevé el II Plan Quinquenal; Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Se acepta y agradece la invitación formulada por el VI Congreso Internacional de Microbiología que tendrá lugar en la Ciudad Universitaria de Roma (Italia) del 6 al 12 de setiembre de 1953, para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería se halle representado en dicho Congreso.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería para destacar en la ciudad de Roma (Italia) al Director de Microbiología Agrícola Ing. Agr. Enrique Schiel (L. 7232) y al Oficial 3º Ing. Agr. Augusto P. Cereos (L. 1730), ambos de su dependencia, a fin de que asistan al referido Congreso.

Art. 3º — A los citados técnicos se les liquidará antes de su partida, el importe de sus sueldos, quince (15) días de viáticos con coeficiente, el de los pasajes por vía marítima (ida y vuelta) y treinta y seis (36) días de medio viático sin coeficiente, correspondiente a los días de viaje.

Art. 4º — Déjase establecido que el cumplimiento del presente decreto no dará lugar al uso de divisas.

Art. 5º — Esta comisión no podrá exceder de quince (15) días, excluídos los del viaje, debiendo los citados profesionales presentar los informes obtenidos, dentro del plazo de treinta (30) días de su retorno.

Art. 6º — Por el Ceremonial del Estado se extenderán las credenciales correspondientes.

Art. 7º — Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto al Anexo 15, Inciso 2º Otros Gastos A) Gastos Generales, Item 12, Partidas Principales y Parciales del Presupuesto para 1953, que se señalan a continuación:

Partida Principal 1, parcial 4
" " 1, " 5

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 9º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Jerónimo Remorino.

TARIFAS PARA EL SERVICIO DE CONVERSACIONES RADIOTELEFONICAS ENTRE BS. AS. Y GUAM (ISLA)

DECRETO Nº 16.153. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1953.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 6.777, año 1953, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Compañía Internacional de Radio S. A. para aplicar las siguientes tarifas en el servicio de conversaciones radiotelefónicas entre Buenos Aires y Guam (Isla), vía Nueva York:

Tarifa ordinaria (lunes a sábado):

Por los primeros tres (3) minutos o fracción: Sesenta y un francos oro con cincuenta céntimos (Fcos. oro 61,50).
Por cada minuto adicional o fracción: Veinte francos oro con cincuenta céntimos (Fcos. oro 20,50).
Por cargo de informe: Tres francos oro con ocho céntimos (Fcos. oro 3,08).

Tarifa fin de semana (domingo solamente):

Por los primeros tres (3) minutos o fracción: Cuarenta y nueve francos oro con veinte céntimos (Fcos. oro 49,20).
Por cada minuto adicional o fracción: Dieciséis francos oro con cuarenta céntimos (Fcos. oro 16,40).
Por cargo de informe: Tres francos oro con ocho céntimos (Fcos. oro 3,08).

Art. 2º — Las precedentes tarifas quedan sujetas a la aplicación del adicional autorizado por Decreto Nº 7.271|53.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini.

VOCAL EN LA COMISION DE CONCILIACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETO Nº 16.329. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1953.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión y atento lo dispuesto en el art. 2º (apartado 2º) del Decreto Nº 2.774 del 16 de julio de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Comisión de Conciliación (Item 13) del Ministerio de Trabajo y Previsión, Vocal (Funcionarios de Ley), en reemplazo de don Alfredo Domingo Buzzetti que renunció, sueldo básico $ 2.300 mensuales, más el importe de $ 240 por aplicación del Decreto 7.025/51 y la suma de $ 400 en concepto de bonificación por costo de vida, de acuerdo al Decreto 6.019/52, al Director General de Asociaciones Profesionales de la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Item 2), don César Benigno Santos (Cl. 1901, D. M. 4, M. 562.953, C. I. 943.491).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO EN EL M. DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

12.200—3|7|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Jefe General de Taller 1º, Luis Gregorio Rigoli (M. 740.988); Maestro de Taller 1º, Franklin Barbiero (M. 1.930.761); Profesor 2º, Irma Nélida Krieszl (Matr. 1.970.504).

12.438—8|7|53. — En el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Cultura Ciudadana (2-2-2) en 1er. año, 1ª div., mañana, 1er. año, 5ª y 6ª divs., tarde, a la Maestra Normal Nacional María Teresa de Vicente (L. C. Nº 2.627.731) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas semanales de Matemáticas (4-4) en 4º año, 2ª y 3ª divs., mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Camelo Antonio Lanzillotta (M. 208.219), en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Cultura Ciudadana (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, al Maestro Normal Nacional Alberto Alfano (M. 356.103) y, en la Dirección de Sanidad Escolar, Maestra Asistente Social a la Visitadora de Higiene Social Estela Nora Zea de Cardiello (L. C. 0.040.291).

12.442—8|7|53. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año, 3ª div., mañana, a las Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas Elena Lemmi (L. C. Nº 3.008.966), en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er. año, 4ª div. y 2º año, 2ª div., turno mañana, al habilitado para dictar la asignatura José Carlos Grosso (M. 1.054.393).

12.443—8|7|53. — Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), **Auxiliar** 7º Secretario), al Bachiller Nacional Héctor Francisco Larrea (M. 249.999).

12.444—8|7|53. — Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), Directora, a la Maestra Normal y Profesora Nacional de Educación Física, Germana Elena Pradier de Ríos (Lib. Cív. 0.120.164).

12.502—13|7|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Ayudante Mayor,** Juan Roberto Arce (M. 4.508.624).

12.503—13|7|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Ayudante Mayor** Ernesto Antonio Cardoso (M. 4.048.680), Salvador Néstor Curutchet (M. 1.736.823) y Roberto Peyrou (M. 4.227.337).

12.504—13|7|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Matemáticas en 5º año, 1ª div., mañana y 2ª div., tarde, al Ingeniero Civil Jorge Luis Paquien (M. 4.224.304).

12.505—13|7|53. — Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Maestra de Jardín de Infantes a la Maestra Normal Nacional Isabel Irés Blanco de Michelín (L. C. 0.280.177).

12.507—13|7|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año 2ª div., turno mañana, al Ingeniero Agrónomo Eduardo Luis Ramperti (M. 1.314.069).

12.509—13|7|53. — Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), Ayudante Mayor (Personal Administrativo), Alfredo Obdulio Trueco (Matrícula 6.455.903).

12.510—13|7|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Historia en 2º año 2ª div., 3er. y 4º año 1ras. divisiones noche, al Profesor Normal en Letras Raúl Luis López (M. 1.672.196).

12.511—13|9|53. — Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 4ª div., turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Sara Esther Vilan de Blanco (L. C. 0.389.679).

12.512—13|7|53. — Colegio Nacional número 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 7ª div., mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la misma ciudad, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 7ª div., tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, Armando Alcires Rucireto (M. 249.434).

12.514—13|7|53. — En la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Maestra de Grado a la Maestra Normal Nacional Adelina Angélica Dávila (L. C. 2.619.883); Maestra de Grado a la Maestra Normal Nacional Julia María Esther Ardissone (L. C. 6.279.728); Maestra de Grado a la Maestra Normal Nacional María Helena Soto (Lib. Cív. 1.073.569). En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Maestra de Grado a la Maestra Normal Nacional Nelly Irma Alvarez (Lib. Cívica 3.089.337).

12.515—13|7|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ayudante Mayor Anastasio Díaz (M. 0.868.623).

12.516—13|7|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: **Oficial 8º,** Juan Antonio Aguilar (M. 3.672.281), Jorge Luis Botto (M. 4.066.341); **Auxiliar 1º,** Hugo Alejandro Andreani (M. 3.685.720), Héctor Manuel Justo del Corazón de Jesús Menvielle (M. 2.782.617), Telmo Jorge Caballero (M. 2.369.970); **Auxiliar 2º** Abel Mauricio Domínguez (M. 6.825.280); **Auxiliar 8º,** Sebastián Lopresti (Matríc. 2.135.309), Cenobio Egidio Guadalupe Ortiz (M. 6.203.800), Héctor Zapico Jolivet (M. 6.466.165); **Ayudante Mayor,** Carlos Alberto Francisco Pou (Matríc. 4.035.487), Dante Evangelista (Matr. 2.971.051), Francisco Clemente Gusso (M. 4.490.616), Aldo Giudice (Matríc. 4.054.885), Osvaldo Real (M. 4.473.847), Hugo José Fernández (M. 4.053.560), Osvaldo Emilio Barigozzi (M. 4.815.405), Herminda Grimaldi (M. 272.995), Norberto Balcaza (M. 5.979.684), Ricardo Elías Quintana (M. 5.968.462), Jorge Raúl Viti (M. 5.980.858), Luis Alberto Rosso (M. 5.019.831), Ovidio Francisco Baigorria (M. 6.199.633), Luis Bustamanto (M. 3.167.070), José María Zini (M. 6.458.133), Francisco Loreto Fallono (M. 2.395.072) y Andrés Monzo (M. 6.455.800). **Auxiliar 8º,** Domingo Borsellino (M. 2.150.720), Rodolfo Martiniano Borda (M. 3.576.860) y Carlos Abel Coy (M. 3.083.037); **Ayudante Mayor,** Juan Oliva (M. 2.201.440), Fausto Luastorino (M. 2.391.463), Domingo Battista (M. 118.817), Cornelio Berto Romano (M. 2.381.050), Pablo Eduardo Gallardo Palacios (M. 2.795.705) y Patricio Manzzanel (M. 6.475.911). **Auxiliar 6º,** Buenaventura Espinosa Torres (M. 4.006.423).

12.517—13|7|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: **Auxiliar 7º,** Rosa Masi (M. 2.988.321).

12.730—14|7|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Secretario de Facultad, Giordano Bruno Marchiori (M. 3.677.146).

12.732—14|7|53. — Escuela Normal de Maestras de Corrientes: Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Cultura Ciudadana en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana, al Escribano Público Nacional José Alberto Blanco (M. 1.632.153).

12.733—14/7/53. — Escuela Normal, Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 5ª div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas, Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 2ª div., turno tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de Santiago del Estero, Profesora de tres horas semanales de Estenografía en 4º año, 2ª div., turno tarde, a la Perito Mercantil y titular de la asignatura Dibujo, María Elisa Beltrán (L. C. 1.950.419).

12.736—14/7/53. — Establécese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional que la designación efectuada por Decreto Nº 10.354 de fecha 11 de junio de 1953, Decano: Salvador Raúl Mazzetti (M. 414.481), debe ser a favor de César Salvador Raúl Mazzetti (M. 414.481).

12.774—15/7/53. — Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 5ª división turno de la mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía Esther Negroni (L. C. 7.002).

12.778—15/7/53. — Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Maestra Especial (Música) a la Profesora Nacional de Piano Superior y Armonía Clotilde Isabel Andrade de Asís (L. C. 199.625).

12.779—15/7/53. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesor de diez horas (5-5) semanales de Contabilidad en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, al Contador Público Nacional Luis Alberto Etcheverrigaray (M. 100.102); en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 8ª div., turno mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Historia en 5º año, 4ª div., al Profesor Normal en Letras Jorge Amadeo Scarnati (M. 4.490.059); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 4º año, 2ª div., y en el establecimiento similar Nº 24 de la misma ciudad, Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 4º año, 2ª div., al Profesor Normal en Ciencias Jorge Gabriel Vicente Gallo (Matrícula 4.057.977); en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de una hora semanal de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, turno mañana; en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª div., turno tarde, y en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año, 3ª y 6ª divisiones, turno tarde, a la actual titular de la asignatura Luisa Elena Burmester (L. C. 333.054); en el Colegio Nacional Nº 5 "Bartolomé Mitre" de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia Juan Carlos Astolfi (M. 4.026.922); en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 5ª div., turno mañana, y en la Escuela Industrial de la Nación Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Historia y Geografía en 1er. año, 5ª div. "Mecánica", al Profesor Normal en Letras Juan José Pedro (M. 4.491.805); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 7ª div., turno de la tarde, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la misma ciudad, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 3ª div., turno de la mañana, al Profesor Normal en Letras Francisco Antonio Del Dago (M. 4.486.679).

12.780—15/7/53. — Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 4ª div., turno tarde, a la Profesora Normal en Letras Lidia Itala Victoria Leifenberger de Trindade (Lib. Cív. 479.707).

12.904—16/7/53. — Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Preceptor), en el turno de la mañana, Humberto Carlos Garuti (Matr. 4.505.688).

12.913—16|7|53. — En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 2º año 2ª div., noche y 5º año 3ª div., noche a la Profesora Normal en Ciencias Julia María Crespo (Libreta Cívica 0.435.695); en el similar Nº 12 de la misma ciudad, Profesor de seis horas semanales de cátedra (tres horas de Geografía en 1er. año 3ª div., y tres horas de Historia en 5º año 2ª div., mañana) al Profesor Normal en Letras Roberto César Augusto Palanco (M. 4.045.576).

12.916—16|7|53. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª división, al Médico Horacio Basabe (M. 27.995); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía Cecilia Adelaida Luther (Libreta C. 1.295.802), y en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno mañana, al Escribano Nacional Ernesto Alfredo Núñez (M. 4.219.020).

12.917—16|7|53. — En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año 6ª y 7ª división, a la profesora titular de la asignatura; Amanda Lespiauco (Libreta C. 0.356.291); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Francés en 4º año, y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Francés en 2º año 2ª división, en el turno de la tarde, al Profesor de Francés David Armando Panizza (M. 504.612).

12.919—16|7|53. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Derecho Comercial (3-3) en 5º año 2ª y 3ª div., vacantes por creación 1953, al Abogado Horacio José Romaggi Maturana (M. 1.809.080); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal (2-2) en 6º año 1ª y 3ª div., noche, al Abogado Roberto Víctor César Feggi (M. 0.545.703); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª div., tarde, al Calígrafo Público Nacional Fernando Jorge López Peña (Matrícula 4.227.491); y, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Zoología en 2º año 5ª div., mañana y de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., tarde y, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento, Profesor de dos horas semanales de Zoología en 2º año 3ª div., al Profesor titular de la asignatura José Angel Dos Santos Lara (M. 773.776).

12.921—16|7|53. — Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 2ª div., turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 2ª div., turno tarde, a la Profesora Normal en Letras Carlota Emilia Núñez (Libreta Cívica 0.411.709).

13.066—17|7|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 5º año 3ª división turno tarde, y en la similar Nº 12 de la misma ciudad, Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 5º año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias Delia Martha Maldonado (L. C. 0.000.407).

13.068—17|7|53. — Colegio Nacional número 12 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Personal Administrativo), José María Varona (M. 4.056.791).

13.070—17|7|53. — Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal,

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de agosto del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de septiembre de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "C" .... v$n. 3.780.100

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1953.

e.12|8-Nº 4.164-v.25|8|53

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Vistas las actuaciones producidas por el Departamento de Contralor de Bancos de las que resulta que el Banco de Préstamos de la Provincia (Córdoba), ha excedido una vez más los límites para sus operaciones con el Banco Central de la República Argentina, y Considerando: Que en repetidas oportunidades y, en especial por Circular B. I. del 26 de enero de 1951, se recomendó a los bancos el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que prohiben exceder los límites asignados a cada entidad para las operaciones que realizan con esta institución dentro del régimen establecido por la Ley de Bancos (T. O.); Que en la citada comunicación se les requería la adopción de medidas internas tendientes a ajustar el uso de los fondos que les facilita a dichos márgenes, haciéndoles conocer las sanciones que se aplicarían a las entidades que utilizaran fondos recibidos por cuenta y orden del Banco Central en mayor medida que la autorizada; Que de las aclaraciones proporcionadas por el Banco de Préstamos de la Provincia en oportunidad de incurrir en excesos sobre el límite fijado para el redescuento de préstamos surge que no ha adoptado providencias efectivas para evitar esas transgresiones, por ello: El Presidente del Banco Central de la República Argentina, resuelve:

1º) Imponer al Banco de Préstamos de la Provincia, con domicilio en la calle Rivera Indarte 33, Córdoba, una multa de m$n. 5.000 (Cinco mil pesos moneda nacional), conforme lo permite el artículo 28 de la Ley de Bancos (T. O.).

2º) Comuníquese, dése cuenta al Honorable Directorio, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, archívese. (BC. 37).

e.14|8-Nº 4.219-v.14|8|53

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO, LEY 13.539
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

EN ESTACION FERREYRA, PROVINCIA DE CORDOBA, conjunto de 3 fracciones con una superficie total de 46 hás. 8572 m2. Base: $ 266.284,45 m|n. al contado y ocupadas. Se rematará en el Banco Hipotecario Nacional, Anexo Hipólito Yrigoyen 442, Capital Federal, el 25 de agosto próximo, a las 15 horas Plano e informes en el mismo Anexo, en la Sucursal de Córdoba del Banco Hipotecario Nacional, calle Entre Ríos 115|25, y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423, Capital Federal. e.11|8-Nº 4.148.v.17|8|53

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días, después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respeto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.051|51; Nombre de la Empresa: Arquímides Ferrer Hernández; Domicilio de la misma: 10 de Junio 131, Alberti (Pcia. Buenos Aires); Clase de Servicio: Cargas Generales; Itinerario: Entre la Capital Federal y las localidades de Merlo, Luján, Mercedes, Chivilcoy y Alberti, por las Rutas Nº 5 y 7. Estos servicios se encuentran en funcionamiento. — Ing. José Ricardo Müller, Director General, Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 28.— e.14|8-Nº 18.923-v.14|8|53

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días, después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.418|51; Nombre de la Empresa: "Transporte Manresa"; Domicilio de la misma: Carlos Pellegrini 162, Laboulaye; Clase de servicio: cargas generales; Itinerario: entre Jovita, General Levalle, Laboulaye, Venado Tuerto y Capital Federal, por las rutas nacionales Nros. 7 y 8. Estos servicios están en funcionamiento. — Francisco A. Botteri, Subdirector Interino, Estudios y Contralor Técnico del Transpore Automotor.

$ 32.— e.14|8-Nº 18.983-v.14|8|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 27 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de mangas de incendio con destino a la Dirección Bomberos. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Julio 17 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.201-v.20|8|53

Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 28 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento de los hijos de agentes, bomberos y maestranza de la Repartición, en la Aldea Policial "Gral. Dn. José de San Martín", de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba), durante el período de vacaciones, noviembre de 1953 a marzo 1954. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º y en la Aldea Policial de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba). — Buenos Aires, Julio 18 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.202-v.20|8|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 30|53

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.14|8-Nº L.-4.224-v.27|8|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T.154|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 28 de agosto de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una cabeza de molino completo y sus respectivos accesorios, el material solicitado, está destinado para la ampliación y habilitación de obras en la Colonia Penal de Santa Rosa (U-4), con cargo al Plan de Trabajos Públicos del año 1953. — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 31 de julio de 1953. — Roberto Pettinato, Inspector General de Institutos Penales.

e.14|8-Nº L.-4.203-v.20|8|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS
Actuación Nº 15.229|53

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 27 de agosto de 1953, a las 16 horas para la adquisición de: Elementos para la práctica de apicultura, granja, material para la construcción de un gallinero, árboles, etc., con destino a la Escuela Normal Regional Mixta de Zapala (Neuquén), dependiente de este Ministerio. Mercaderías a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Fed. — Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.206-v.20|8|53

Expedientes Nros. 23.624|52, 7.967|52 y 5.038|52

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para el día 27 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: Arado de dos rejas, rastra de dientes, postes y tirantes de madera dura, cubiertas y cámaras para automotores, etc., con destino a la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy), dependiente de este Ministerio. Mercadería a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.207-v.20|8|53

Expediente Nº 8.611|53

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para el día 27 de agosto de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: Un amplificador con 12 teléfonos, micrófono y control de volumen; un amplificador de mesa, portátil con 6 teléfonos a cristal; 10 audífonos tipo Lee De Forest y un grabador de alambre, etc., con destino al Instituto Nacional de Sordomudos, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.208-v.20|8|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 209
Expediente D-41.127|53

Llámase a Licitación Pública Nº 209, para el día 28 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: Máquinas de coser, forrar y ojalar, tijeras, planchas, maniquíes, formas y bastidores. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.210-v.20|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Dirección de Administración, Compras y Ventas
Expediente Nº 68.894

Llámase a licitación pública para la adquisición de cinco (5) máquinas de escribir nuevas de 90 espacios aproximadamente, modelo de oficina, tipo "Pica" y cinco (5) máquinas iguales de 125 espacios aproximadamente. — La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 27 de agosto de 1953, a las 15 horas. — Los pliegos de condiciones y demás datos podrán solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 18 horas, donde tendrá lugar la apertura. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — El Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.223-v.20|8|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE NORESTE
Expediente Nº 46.491/53

Llámase a Licitación Pública Nº 14/54, para el día 4 del mes de setiembre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hosp. J. C. Perrando en Resistencia, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Direc. Gral. de Sanidad del Noreste, Irigoyen 61, Resistencia. — Las necesidades se refieren a: alcohol, grasa, leña, artículos de electricidad, limpieza, alimentos, repuestos para automotores, para faroles y calentadores, forraje, útiles de escritorio, impresos, semillas, cintas p/máquinas de escribir, amoníaco anhidrido, etc.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L.4.204 - v.27|8 53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 5.529/53)

Llámase a licitación pública para la provisión de goma líquida y pasta para pegar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1953 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|8-Nº L.4.221 - v.20|8|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para construir un edificio para casa de administrador y otro para galpón y vivienda de peones, en la colonia "Chasicó", Pcia. de Buenos Aires. Apertura 24 de agosto 1953, a las 15, en la suc. Bahía Blanca. Pliegos en dicha sucursal y en la Gerencia de Colonización, Ingeniería, Santa Fe 4156, 3er. piso, Capital. (B. N. 74).

e.14|8-Nº L.4.212 - v.20|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 19.060/53

Llámase a licitación pública Nº 52, para el día 25 de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para la contratación de un servicio de descarga y carga de envases para frutas en el Puerto de la Capital (Dársena Sud). Pliego de bases y condiciones, detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.4.222 - v.20|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 38 (2º Llamado)
Expte. Nº 68.738/1953

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la venta de 6.500 kilogramos aproximadamente de tabaco de distintas variedades, producidas en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín M. Güemes" de Salta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso, (Oficina 127) Capital Federal y en el precitado Establecimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. El Director General.

e.14|8-Nº L.4.200 - v.18|8|53

Licitación Pública Nº 138/53
Expte. Nº 142.540/952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de Agosto, a las 13,30 horas, para la provisión de cuatro torres tanques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal. El Director General.

e.14|8-Nº L.4.213 - v.20|8|53

Licitación Pública Nº 139
Expte. 4.348/953

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de agosto a las 17 horas, para la adquisición de diversos textos de consulta, con destino a la Secretaría General (Departamento de Bibliotecas), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. El Director General.

e.14|8-Nº L.4.225 - v.20|8|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 70|953
(Expte. Nº 1.871-D-953)

Adquisición de tubos de calefacción para calderas de locomotoras. Apertura: 21|8|53. 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. Valor del ejemplar $ 20.— m|n. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.14|8-Nº L.4.205-v.20|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3903

Llámase a Licitación Pública número 226|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de hierro perfil, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.214-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 225|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de repuestos para motores, compresores, etc.. con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.215-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 224|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de juegos de varillas de antena, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.216-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 223|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de tornos, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.217-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 227|53 para el día 8 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de equipo motobomba remolcable, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.218-v.20|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 65|53 para la provisión de cables de acero, cabos de ancla filtros de combustible y purificadores de aceite p|motor "Gray" y platinos p|motosierra "Mall". La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 31 de agosto de 1953 a las 9,15 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos 1807, Capital.

e.14|8-Nº L.4.209-v.20|8|53

SUBSECRETARIA DE HACIENDA GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 para la provisión de "Utiles y elementos de oficina", para uso de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia durante el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar el día 28 de agosto de 1953 a las 15 horas, donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales y particulares dirigirse a esta Subsecretaría de Hacienda (División de Adquisiciones), Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

e.14|8-Nº L.4.211-v.27|8|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

(EXPTE. Nº 63.071|52.)
Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a Licitación Pública para el día Nueve (9) del mes de setiembre del año en curso, a las 11 horas, para la venta de las maquinarias y elementos de la Planta Hormigonera de propiedad de la Entidad, existente en la Avda. Urquiza s|n. Departamento Chimbas, San Juan, como así también el predio dondo funciona la misma, con una superficie de 43.038,71 m2. y las construcciones correspondiente a dicha Planta conforme a las prescripciones del reglamento de Compra-Venta, aprobado por el S|D. 36.506|48. — La referida Planta consta de: Cintas transportadoras; Trituradoras; Molino; Elevadores; Silos; Zarandas; Planta de hormigón; Mezcladoras; Básculas; Material decauville y Seis camiones hormigoneros, etc. — Los proponentes podrán cotizar por todos los materiales o en lotes de acuerdo al Pliego de Condiciones. — Las propuestas serán abiertas el día y horas fijados, en las Oficinas del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de Pliegos y mayores informes, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, o a la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de Buenos Aires o sus filiales de Eva Perón (Ex La Plata), Rosario, Córdoba y Mendoza.

San Juan, 30 de julio de 1953. — Cnel. (S. R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.6|8-Nº L 4.056-v.2|9|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 26 de agosto próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de barbijos, viseras, hebillas, mosquetones, rombos, botones, estambres, etc., destinados a la confección de uniformes para el personal superior de las policías de los territorios nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-4.139-v.17|8|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exptes. D-18.608 y D-18.609, c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 7 de setiembre de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de: Estaciones radioeléctricas; transmisores; una estación central y teleimpresores. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.169-v.26|8|53

Expte. D-18.587 c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 27 de agosto de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de grupos electrógenos Diesel, generador de Ind. Argentina, de 1 Kw., 12 volts c.c., de no más de 800 r.p.m., completos con tablero, etc. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.170-v.19|8|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 22|53

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1953 a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.3|8-Nº L.3.967-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 23|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto a las 17 horas para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría en presencia de los interesados que concurran al mismo. (Sarmiento 2351). — El Secretario General.

e.6|8-Nº L-4.062-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 28|53

"Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.111-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 26|53

"Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, a las 17 horas para la adquisición de muebles, instrumental y accesorios para consultorio médico. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.112-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 27|53

"Llámase a licitación pública para el día 1º de setiembre a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.113-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 24|53

"Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General."

e.4|8-Nº L.3.994-v.17|8|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente C. 2.070/952

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 20 de agosto de 1952 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales para el Taller de Panadería, con destino a la Colonia Penal de Fuerte General Roca (U-5).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.11|8-Nº L-4.138-v.17|8|53

Expediente T. 68-953

Llámase a "Licitación Pública" Nº 12, para el día 27 de agosto de 1953, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de una máquina bloquera completa para moldes Pax o similar con su mezcladora, la máquina de referencia es para construcción y habilitación de la Cárcel de Esquel (U-14), con cargo al Plan Integral de Trabajos Públicos del año 1953. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.13|8-Nº L-4.180-v.19|8|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 26 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: muebles, máquinas de escribir, herramientas para agricultura, apicultura, avicultura, máquinas y herramientas, máquinas de coser y bordar, etc., con destino a la

a) La Comisión Administrativa Central propiciará la creación de seccionales siempre que en la zona que tenga por jurisdicción la misma, exista un número suficiente de afiliados o de personas en condiciones de afiliarse o intereses gremiales que vigilar;
b) En los lugares en que no sea posible la creación de seccionales, se constituirá una delegación dependiente directamente de la Comisión Administrativa Central;
c) De ser posible, la sede de las seccionales se establecerán en las localidades donde existan delegaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión y Confederación General del Trabajo.

Art. 25. — Los afiliados estarán agrupados por ramas (especialidades) no por el título que posean sino por la tarea que desarrollan, las que se discriminan de la siguiente manera:
1) Personal Directivo Secundario, Profesores y Ayudantes de Gabinete.
2) Personal Directivo Primario y Maestros
3) Docentes de Enseñanza Libre.
4) Personal Administrativo.
5) Personal de maestranza y servicio.

Art. 26. — El afiliado que desempeñe más de una actividad podrá ser inscripto en cada una de las ramas pertinentes, para cuyos efectos deberá documentar la actividad que desarrolle. Los profesores y maestros que desempeñan funciones en relación de dependencias y ejerzan circunstancialmente la profesión por cuenta propia en clases particulares, quedarán incluídos solamente en las ramas donde trabajen en relación de dependencia.

Art. 27. — La Comisión Administrativa Central y las Comisiones Administrativas de Seccionales, convocarán a asambleas por rama cuando los asuntos a tratarse sean específicamente atingentes a la misma. En lo que respecta a los afiliados del Distrito Capital Federal y Gran Buenos Aires, dichas asambleas de rama considerarán también la parte de la memoria y balance que les es atingente para que los delegados lleven al Congreso las observaciones que estimen oportuno formular.

Art. 28. — El Sindicato Argentino de Docentes Particulares tendrá como órgano máximo de contralor, orientación, dirección y de resolución, al Congreso General, y como órgano ejecutivo una Comisión Administrativa Central.

CAPITULO VI

DE LA COMISION ADMINISTRATIVA CENTRAL

Art. 29. — El Sindicato estará representado por una Comisión Administrativa Central cuyos miembros serán elegidos por el voto secreto de todos los afiliados del país y estará integrada por: un secretario general, un secretario adjunto, un secretario administrativo, un secretario gremial, un secretario de organización, un secretario de prensa y propaganda, un secretario de educación y cultura, un secretario de acción social, un secretario de actas, un tesorero, un protesorero, cuatro vocales titulares y cinco vocales suplentes. Los cargos de secretario general y secretario adjunto deberán ser desempeñados por docentes en ejercicio:
a) En las listas que se confeccionen para los actos eleccionarios deberá figurar el cargo de cada candidato y la rama a que pertenece;
b) La duración de la representación de los miembros de la Comisión Administrtiva Central será de dos años, pudiendo sus miembros ser reelegidos;
c) Las renovaciones se harán por mitades cada año designándose por sorteo la duración del mandato de cada miembro en la primera elección únicamente.

Art. 30. — Son requisitos para ser miembro de la Comisión Administrativa Central:
a) Ser afiliado activo con dos años por lo menos de antigüedad en el Sindicato;
b) Ser argentino nativo o naturalizado;
c) Los extranjeros podrán serlo con diez años de residencia en el país como mínimo (Art. 27, Decreto 23.852/45);
d) Estar al día con las cuotas sociales;
e) Ser mayor de edad y pertenecer a la profesión de que se trata habiéndola desempeñado por un término no menor de dos años (art. 27, Decreto 23.852/45).

Art. 31. — La Comisión Administrativa Central se compondrá de un número de afiliados argentinos nativos o naturalizados que deberán constituir dentro de la misma mayoría absoluta (art. 27, Decreto número 23.852/45).

Art. 32. — Los vocales suplentes tienen obligación de reemplazar los vocales titulares que por cualquier motivo cesaran en su cargo, hasta la terminación del período del reemplazado y serán llamados por la Comisión Administrativa Central en el orden correlativo. Si no obstante incorporarse los vocales suplentes, la Comisión Administrativa Central no constituye la mitad más uno para continuar en ejercicio, el secretario general deberá convocar a un Congreso General para completar la misma en el término de los treinta días en que se haya producido la anomalía.

Art. 33. — Los miembros de la Comisión Administrativa Central que residieran en la Capital Federal o Gran Buenos Aires y faltaren a tres reuniones consecutivas sin previo aviso, y los del interior del país que no concurrieran a seis reuniones consecutivas, serán considerados dimitentes; los que a pesar de dar aviso faltaren respectivamente a cinco o siete sesiones también serán separados de su cargo a excepción de los casos en que la ausencia sea motivada por enfermedad, viaje u otro motivo justificado en cuyo caso podrá concedérsele licencia.

Art. 34. — Se reunirá en sesión ordinaria los días que ella acuerde y no menos de dos veces por mes. En sesión extraordinaria cada vez que lo disponga el Secretario General o a solicitud escrita de cinco miembros titulares de la misma:
a) La Comisión Administrativa Central podrá deliberar con la mitad más uno de sus miembros por lo menos siendo válidas las resoluciones adoptadas por mayoría de los presentes en la reunión, salvo los casos en que se opongan otros artículos en estos Estatutos;
b) Para reveer una resolución de la Comisión Administrativa Central se requiere que asista a la sesión un número igual o mayor al que concurrió a la reunión en que dicha resolución fué tomada y que aprueben la revisión dos terceras partes de ellos. Para ser discutida una moción de revisión se requiere el apoyo de un tercio de los miembros presentes.

Art. 35. — Cuando algunos de los miembros de la Comisión Administrativa Central incurriera en falta grave en el desempeño de sus funciones será separado de ella por voto de las dos terceras partes de los miembros que la componen, debiendo de dar cuenta al Congreso.

Art. 36. — Son atribuciones de la Comisión Administrativa Central:
a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, reglamentos y decisiones de los congresos generales ya sean ordinarios y/o extraordinarios;
b) Representar al gremio y dirigir el mismo;
c) Promover la implantación de las aspiraciones enunciadas en el art. 2º;
d) Despertar el espíritu de solidaridad, camaradería y acercamiento entre sus afiliados y propender al bien común de los mismos;
e) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias;
f) Presentar a los congresos memorias, balances, inventarios y las aclaraciones que sobre la marcha del Sindicato sean formuladas en los mismos;
g) Planear, organizar y promover servicios de orden social, como asimismo realizar giras de propaganda sindical, conferencias de carácter cultural y divulgación de los propósitos del Sindicato Argentino de Docentes Particulares;
h) Resolver durante el receso del Congreso General Ordinario, por sí misma, con cargo de dar cuenta en la primera reunión del organismo, de los asuntos de orden general que revistan urgencia;
i) Regular la faz administrativa del Sindicato;
j) Autorizar los gastos eventuales dentro de los recursos ordinarios;
k) Inscribir nuevos afiliados, aceptar renuncias y aplicar sanciones, como así también atender las reclamaciones y pedidos de los afiliados;
l) Presentar en las reuniones de los Congresos Generales el temario a tratarse;
ll) Convocar a asamblea general ordinaria y/o extraordinaria a los afiliados comprendidos en la jurisdicción de la Capital Federal y Gran Buenos Aires;
m) Considerar y resolver todos los problemas que sean planteados por las seccionales;
n) Intervenir las seccionales en caso de graves irregularidades comprobadas como ser, malversación de fondos o apartarse de las normas establecidas, debiendo bregar porque las intervenciones sean lo más breve posible;
ñ) Resolver las expulsiones y toda sanción aplicada por las Comisiones Administrativas de Seccionales, ad-referéndum del Congreso General;
o) Los miembros de la Comisión Administrativa Central representarán colectivamente al Sindicato Argentino de Docentes Particulares en el país, y en ningún caso, si no hubieran sido autorizados por éste, podrán arrogarse individualmente su representación en actos ajenos a la organización, como así tampoco los miembros administrativos o directivos podrán hacer prevalecer sus conceptos o intereses personales;
p) Normalmente la Comisión Administrativa Central someterá a aprobación del Congreso Ordinario su balance general. El Congreso al considerar esos balances determinará el destino a darse al superávit del ejercicio que señalen los mismos, estableciendo la proporción que se destinará:
1) Acción gremial.
2) Acción social.
3) Capitalización y reservas. Asimismo considerará el déficit que pueda haberse producido y aconsejará sobre las medidas para su solución;
q) Reglamentará, en caso necesario, las disposiciones emergentes del presente Estatuto;
r) Reunirá cada cuatro meses a los secretarios generales de seccionales o a quienes éstos designen, con carácter consultivo.

CAPITULO VII

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA CENTRAL

Art. 37. — Del Secretario General:
a) Ejercerá la representación legal de la organización en todos sus actos;
b) Podrá resolver en cualquier caso grave y urgente de acuerdo con el Secretario Adjunto y el Tesorero, siempre que sea imposible hacer intervenir a la Comisión Administrativa Central, debiendo dar cuenta a ésta en la primera reunión;
c) Suscribir con el Secretario Adjunto las comunicaciones oficiales;
d) Presidir las reuniones de la Comisión Administrativa Central;
e) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, las disposiciones reglamentarias y las resoluciones de los Congresos;
f) Firmar conjuntamente con el tesorero y con el Secretario Administrativo los balances, las órdenes de pago los cheques y las extracciones de valores o títulos;
g) Firmar con el Secretario de Actas las actas de las sesiones de la Comisión Administrativa Central;
h) Comunicar a las seccionales y delegaciones las resoluciones y acuerdos que adopten los distintos Congresos Generales;
i) Firmar todas las notas y documentos que emanen de la Comisión Administrativa Central.

Art. 38. — Del Secretario Adjunto: El Secretario Adjunto colaborará directamente con el Secretario General y lo reemplazará en caso de ausencia, fallecimiento, renuncia o separación.

Art. 39. — Del Secretario de Actas: Corresponde al Secretario de Actas levantar actas y dar lectura de las mismas en todas las reuniones de la Comisión Administrativa Central y de las asambleas.

Art. 40. — Del Secretario Administrativo: El Secretario Administrativo tendrá a su cargo el fichero y el archivo, atendiendo también en la adquisición de elementos y útiles necesarios para el desenvolvimiento de la organización. Asimismo será el encargado de distribuir a los afiliados dentro de sus ramas correspondientes.

Art. 41. — Del Secretario de Prensa y Propaganda: El Secretario de Prensa y Propaganda será responsable del órgano periodístico y tendrá a su cargo la propaganda de los objetivos y aspiraciones del Sindicato Argentino de Docentes Particulares de acuerdo a las directivas impartidas por los cuerpos superiores. Entenderá también en la difusión, intercambio cultural y de prensa entre las seccionales; distribuirá el periódico y todo el material de propaganda gremial que determinen los cuerpos directivos y colaborará específicamente con los que tengan a su cargo idéntica labor en el interior del país, y además con los Secretarios de Educación y Cultura y de Acción Social.

Art. 42. — Del Tesorero: El Tesorero tendrá a su cargo:
a) Las finanzas generales de la organización y el manejo de valores que forman el patrimonio del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, del cual será depositario;
b) Percibir las cuotas, mensualidades y demás sumas que por cualquier concepto corresponda a la entidad, siendo personalmente responsable de todos los fondos de pertenencia de la misma;
c) Hacer confeccionar recibos y firmarlos;
d) Vigilar los libros correspondientes a Tesorería;
e) Efectuar los pagos autorizados por la Comisión Administrativa Central;
f) Presentar mensualmente a la Comisión Administrativa Central y anualmente, el balance de Caja y poner a disposición de los revisores de cuentas cada uno de los libros y demás documentos para su revisión;
g) Confeccionar el balance general de todo el ejercicio y redactar la parte de la memoria relativa a la marcha financiera, para que previo dictamen de los revisores de cuentas, la Comisión Administrativa Central lo eleve al Congreso. El balance de Caja será publicado en el órgano informativo del Sindicato;
h) Pasar a la Comisión Administrativa Central un informe de los afiliados que se encuentren en mora en el pago de sus cuotas;
i) Firmar conjuntamente con el Secretario General y el Secretario Administrativo todo documento relacionado específicamente con la tesorería a su cargo.

Art. 43. — Del Pro-Tesorero: El Pro-Tesorero colaborará en sus tareas con el Tesorero y lo reemplazará en caso de ausencia, renuncia o separación.

Art. 44. — Del Secretario de Organización: El Secretario de Organización tendrá a su cargo las relaciones directas con las seccionales y delegaciones. Vigilará su funcionamiento orgánico y recabará mensualmente un informe total de las actividades de cada una de ellas en su zona correspondiente. Colaborará estrechamente con el Secretario General y el Secretario Adjunto.

Art. 45. — Del Secretario Gremial: El Secretario Gremial estará encargado de ordenar y gestionar ante los organismos particulares los reclamos de los socios que le sean remitidos por la Comisión Administrativa Central de acuerdo a la reglamentación que la misma dicte, debiendo agotar todas las tramitaciones ante las mismas hasta obtener de ellas la resolución definitiva en cada reclamo. A su cargo estará una subcomisión de reclamos como asimismo la Sub-Comisión de Convenios y la Asesoría Jurídica de la Organización. En cada reunión de la Comisión Administrativa Central deberá informar acerca de las gestiones encomendadas a fin de que ésta eleve di-

rectamente el asunto a quien corresponda si lo gestionado fuere desfavorable.

Art. 46. — Del Secretario de Acción Social: El Secretario de Acción Social, tiene a su cargo el asesoramiento y gestiones que se refieren al Régimen de Jubilaciones del personal de los establecimientos de enseñanza privada; también es su función propiciar, organizar y desarrollar una acción social constructiva mediante la creación de proveedurías, asistencia médica, farmacia, colonia de vacaciones, etc.

Art. 47. — Del Secretario de Educación y Cultura: Corresponde a la acción del Secretario de Educación y Cultura el estudio y solución de los problemas de carácter local y técnicos referentes a la docencia privada, como así también fomentar los hábitos de estudio, economía y previsión creándose a tales efectos bibliotecas, escuelas, sindicales, cursos culturales y técnico, peñas, etc.; fomentar la organización de reuniones sociales, justas deportivas, etc.

Art. 48. — De los Vocales Titulares: Los Vocales Titulares colaborarán con los demás miembros de la Comisión Administrativa Central, designándose para aquellas funciones que competen a las necesidades de la organización. Son sus deberes y atribuciones concurrir a todas las reuniones de la Comisión Administrativa Central y tomar parte en sus deliberaciones.

Art. 49. — De los Vocales Suplentes: Son deberes y atribuciones de los Vocales Suplentes reemplazar a los titulares en los casos en que éstos pasen a ocupar otros puestos o estén ausentes. Formarán parte de las subcomisiones para las que se les designe.

CAPITULO VIII

DEL CONGRESO GENERAL

Art. 50. — El Congreso General (Ordinario y/o Extraordinario) se constituirá con la representación directa de los delegados de seccionales quienes serán elegidos por el voto directo y secreto en asambleas de las mismas. Las delegaciones dependientes de la Comisión Administrativa Central elegirán sus delegados por el voto directo y secreto de los afiliados que la integren.

Art. 51. — Los delegados que representen a los afiliados del Distrito Capital Federal y Gran Buenos Aires ante el Congreso General serán elegidos por cada una de las ramas en número proporcional a su representación en la Comisión Administrativa Central y dentro del número total de delegados que correspondan a la zona. La elección de los mismos se efectuará en una asamblea convocada a tales efectos.

Art. 52. — La representación de cada seccional y del Distrito Capital Federal y Gran Buenos Aires ante el Congreso General se acordará de acuerdo a la siguiente escala:

a) Hasta 50 cotizantes 1 (un) delegado. Hasta 200 cotizantes 3 (tres) delegados. Hasta 500 cotizantes 5 (cinco) delegados, de 501 cotizantes en adelante 1 (un) delegado más por cada 500 o fracción no menor de 200;
b) Cada delegación dependiente de la Comisión Administrativa Central estará representada respectivamente por un delegado.

Art. 53. — Son atribuciones del Congreso:

a) El Congreso General tiene como misión considerar la labor realizada por la Comisión Administrativa Central de la organización;
b) Orientará en la marcha general de la organización en el lapso que media de un Congreso a otro y resolverá en los casos de apelación por sanciones y medidas disciplinarias a los miembros de la Comisión Administrativa Central, a los miembros de las Comisiones Administrativas de seccionales, delegados y afiliados;
c) El Congreso General se reunirá cada año antes de la renovación de la comisión Administrativa Central y extraordinariamente cuando por motivos justificados así lo resuelva ésta o lo solicite la mitad más una de las seccionales;
d) Cada seccional solventará el envío de sus delegados al Congreso. La Comisión Administrativa Central contribuirá o solventará los gastos de aquellos delegados de seccionales que no cuentan, debidamente probado, con los recursos necesarios para estar representados;
e) Los congresos nombrarán sus propias autoridades debiendo ser regidos por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios, elegidos por simple mayoría de votos;
f) La convocatoria al Congreso Ordinario se hará con noventa (90) días de anticipación por intermedio de la prensa durante tres días consecutivos y por avisos que se insertarán en el órgano oficial del gremio y los distintos locales sociales de la entidad sin perjuicio de los otros medios que se estimen convenientes y de práctica. Las seccionales procederán a la publicación de las convocatorias en el periódico de mayor difusión de la zona, debiendo ser previa la comunicación de la Comisión Administrativa Central a la fecha que debe iniciarse;
g) Las seccionales y delegaciones comunicarán por circular a los respectivos afiliados y podrán dentro de los treinta (30) días siguientes enviar proposiciones para ser presentadas en el Congreso;
h) Cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha fijada para la realización del Congreso la Comisión Administrativa Central enviará a las seccionales y delegaciones el orden del día, memoria y balance y las proposiciones, para que puedan ser tratadas en las mismas;
i) Fijará la sede del próximo Congreso General Ordinario a realizarse. En el caso de Congresos Generales Extraordinarios los mismos se realizarán en la Capital Federal.

Art. 54. — La votación en el seno de los congresos se hará por delegados presentes. Formarán quórum las dos terceras partes de los delegados al momento de comenzar la reunión. De no contarse con dicho número, transcurrida una hora sesionará con el número de delegados presentes, teniendo validez legal las resoluciones que por mayoría se adopten.

CAPITULO IX

DE LAS SECCIONALES Y DELEGACIONES

Art. 55. — En todo el territorio del país se constituirán seccionales y delegaciones mediante asambleas generales de afiliados convocadas por la Comisión Administrativa Central del Sindicato. La Comisión Administrativa Central fijará la jurisdicción de cada seccional.

Art. 56. — Las seccionales se regirán por el presente estatuto y estarán facultadas para intervenir ante las autoridades locales competentes en defensa de los intereses gremiales y de los afiliados de su zona.

Art. 57. — Los órganos directivos de cada seccional son: La Asamblea General de Delegados y la Comisión Administrativa. Cuando asuntos que por su importancia o gravedad lo requieran, la Asamblea General de Delegados por mayoría de votos, establecerá la realización de una Asamblea General de afiliados o cuando lo soliciten por lo menos, el veinte por ciento de los afiliados de la seccional. En las delegaciones actuará una subcomisión de tres miembros: Delegado, Secretario y Tesorero, elegidos por los afiliados de dicha delegación, con el control directo o indirecto de la Comisión Administrativa Central del Sindicato. Las seccionales que no cuenten con por lo menos, diez delegados, están facultadas para convocar directamente a la asamblea de afiliados, las que se regirán por las disposiciones sobre asambleas de delegados.

Art. 58. — Las seccionales deberán:

a) Estar en comunicación directa con la Comisión Administrativa Central del Sindicato, a quien informará periódicamente acerca de sus actividades;
b) Elegirán libremente y por el voto secreto y directo de los afiliados (Art. 30º, Decreto número 23.852/45, Ley 12.921) sus autoridades, que se denominarán comisiones administrativas de seccionales, cuyos miembros deberán llenar los requisitos exigidos en el art. 30º de estos estatutos;
c) Facilitarán las informaciones que la Comisión Administrativa Central del Sindicato requiera;
d) Enviarán anualmente, dentro de los treinta días posteriores a la finalización del ejercicio un resúmen de sus actividades, inventario, balance general y amplio detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas. En caso de conflicto de carácter general en la seccional, no podrá hacerse efectiva ninguna medida de fuerza sin previa consulta a las autoridades superiores de la organización. Cada establecimiento estará representado en la Asamblea General de Delegados por el o los delegados respectivos.

Art. 59. — Los delegados de cada establecimiento serán nombrados por sus propios compañeros, con la presencia de un veedor de la Comisión Administrativa Central y/o Comisión Administrativa de la seccional correspondiente.

CAPITULO X

DE LAS COMISIONES ADMINISTRATIVAS DE SECCIONALES

Art. 60. — Las seccionales tendrán una Comisión Administrativa compuesta por: Un secretario general, un secretario administrativo, un secretario de actas, un secretario gremial, un tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes, quienes durarán dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos. La renovación se efectuará por mitades cada año y se determinará por sorteo, en la primera elección únicamente, la duración de cada mandato:

a) En las listas que se confeccionen para los actos eleccionarios deberá figurar el cargo de cada candidato;
b) Los miembros de las comisiones administrativas de seccionales no podrán ser a un mismo tiempo integrantes de la Comisión Administrativa Central;
c) Para ser miembro de las Comisiones Administrativas deberán llenarse los requisitos establecidos en el art. 30.

Art. 61. — Son sus facultades:

a) Reunirse por lo menos dos veces por mes, a los efectos de considerar todos los problemas atingentes a la organización y que se plantearán en los distintos establecimientos dentro de su jurisdicción;
b) Convocar a las asambleas de delegados de la seccional para tratar o informar la marcha de la organización local y tomar las medidas que el caso requiera con sujeción a las normas de los presentes estatutos;
c) Convocar a asamblea de delegados quince días después de las deliberaciones del Congreso General a fin de informar sobre las resoluciones adoptadas por el mismo y arbitrar las medidas para su mejor aplicación;
d) Participar en todas las asambleas y controlar la elección de los delegados en cada establecimiento, así como la constitución de las subcomisiones en la seccional;
e) Reunir extraordinariamente la asamblea de la seccional cuando así lo requieran los acontecimientos, a los efectos de informar y resolver sobre los problemas locales. Además hará saber las resoluciones que se adoptaren en las autoridades superiores del Sindicato;
f) Acatará y vigilará el fiel cumplimiento de las disposiciones de los Cuerpos Superiores y será la responsable de todas las gestiones de las subcomisiones de la seccional;
g) Tendrá derecho de hacer caducar a los miembros de las subcomisiones y delegados que no respondan a los intereses del gremio;
h) Podrá nombrar subcomisiones por ramas para el asesoramiento de la Comisión Administrativa cuando lo crea conveniente para la mejor marcha de la seccional. Estas deberán ajustarse exclusivamente a los fines específicos para las que fueron constituídas, no siendo incumbencia de las mismas ninguna resolución de carácter general, siendo esta facultad privativa de la Comisión Administrativa;
i) Reglamentará las funciones de cada uno de sus miembros, de conformidad con el presente Estatuto.

CAPITULO XI

DE LOS REVISORES DE CUENTAS

Art. 62. — Los revisores de cuentas que entenderán en la marcha administrativa de la entidad serán elegidos en la misma forma que los miembros de la Comisión Administrativa respectiva, en número de tres. Durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos. Deberán reunir para ejercer estos cargos los requisitos exigidos por el art. 27º, Decreto 23.852/45, Ley 12.921.

Art. 63. — Los revisores de cuentas de la seccional serán elegidos conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva respectiva, en número de tres y durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Art. 64. — El cargo de revisor de cuenta es incompatible con el de miembro de la Comisión Administrativa Central y de las Comisiones Administrativas Seccionales.

Art. 65. — Son sus facultades:

a) Recabar de la Tesorería y Secretaría Administrativa, los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, los que serán facilitados en cualquier momento;
b) Poner su visto bueno al menos con la firma de dos componentes, al balance de la entidad o de la seccional, antes de elevarse al Congreso General Ordinario o a la Comisión Administrativa Central respectivamente;
c) Comprobar si los pagos efectuados han sido debidamente autorizados por las Comisiones Administrativas, como asimismo si las facturas se hallan de acuerdo con el presupuesto aceptado;
d) Verificar si los libros de contabilidad se encuentran en orden y al día;
e) Practicar trimestralmente arqueo de Caja, comprobación de saldo, etc.;
f) Aconsejar a la Comisión Administrativa Central o Comisiones Administrativas de Seccionales, las reformas que estimen convenientes para la mejor organización de Tesorería;
g) La Comisión Revisora de Cuentas, debe reunirse cada tres meses por lo menos, funcionando con asistencia de dos de sus miembros y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos;
h) Visar el balance anual dando cuenta de su cometido al organismo que corresponde.

CAPITULO XII

DE LAS ASAMBLEAS

Art. 66. — Las asambleas se constituirán a la hora establecida en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los afiliados o delegados, según correspondan al distrito de Capital Federal, y Gran Buenos Aires o a las seccionales. En caso de no haber quórum media hora más tarde se sesionará con la presencia de un tercio de los socios o delegados, y si aún no se obtuviera quórum, luego de otra media hora de espera, la asamblea se constituirá con el número de afiliados o delegados presentes.

Art. 67. — Las asambleas serán presididas por el Secretario General de la Comisión Administrativa Central o de la Comisión Administrativa Seccional respectivamente, o por un miembro que les asambleas designen; en cada asamblea se designarán dos de los socios, que los especificados en el orden del día.

Art. 68. — Las asambleas extraordinarias de Capital Federal y Gran Buenos Aires, tendrán lugar cuando lo crea necesario la Comisión Administrativa Central o lo soliciten por nota el diez por ciento de sus afiliados activos, las de las seccionales cuando lo crean necesario la Comisión Administrativa respectiva o lo soliciten por nota el veinte por ciento de sus afiliados activos. Serán convocadas dentro de los treinta días a partir de la fecha en que fué solicitada. La Comisión Revisora de Cuentas podrá también convo-

Expte. Nº 82.614|53 y agregado
Licitación Pública Nº 130|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto, a las 12,30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir y cinco (5) de calcular.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.7|8-Nº L-4.099-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 135/53
Expte. Nº 1.131/1953

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto, a las 16,30 horas, para la adquisición de materiales para la ejecución de trabajos en Offset y para la confección de chapas en albúminas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.11|8-Nº L-4.150-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 134/53
Expte. 78.321/953

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto a las 16 horas, para la adquisición de una máquina de imprimir toda clase de papeles cortados, con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas (Instituto de Suelos y Agrotecnia).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina número 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.11|8-Nº L-4.151-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 136
Expte. 105.546|953

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de Quince (15) matafuegos para inflamables de 10 kgs. cada uno y ciento veinte (120) matafuegos simples de capacidad de 10 litros cada uno, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.194-v.19|8|53

Licitación Pública Nro. 131|53

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición de (11.710) once mil setecientos diez kilogramos de carne y menudencias de vacuno, cuya apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Agricultura "Libertador General San Martín", Casilda, Pcia. de Santa Fe.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal, y en la citada Escuela — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.177-v.19|8|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a "licitación pública", para la provisión de "hierros en general"; apertura 26 de agosto de 1953, a las 10 horas. Carpeta 2.277-M-1953. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — La Dirección.

e.11|8-Nº L-4.145-v.17|8|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de agosto de 1953 a las 9 horas, para el servicio de: "Conservación y limpieza de las máquinas de escribir, sumar, calcular, relojes registradores y mimeógrafos de este Establecimiento", por el período 1º de octubre al 31 de diciembre próximos y el año 1954. Se deja aclarado que la adjudicación definitiva para el año 1954, queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para ese año. Los pliegos pueden consultarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas, los que se encuentran agregados a la Carpeta 1.120/52.

Buenos Aires, Agosto de 1953. — Bruno Griffoni, Subjefe (Int.), Oficina de Compras.

e.11|8-Nº L-4.155-v.17|8|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 24 de agosto de 1953, a las 9 hs., para la provisión de: "Materiales de Electricidad", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 13.428|52. Ant. 1º, que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, agosto de 1953.

e.13|8-Nº L-4.178-v.17|8|53

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la venta de un motor marino usado. Pliego de condiciones y consultas en la sección Compras Generales, Bmé. Mitre 559, Of. Nº 229.

$ 108.— e.12|8-Nº L-18 771-v.24|8|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 2 de septiembre de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de automotores con destino a cubrir las necesidades de este instituto y sus secciones, según pliego de condiciones que puede consultarse o retirarse en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.

e.12|8-Nº L-4.159-v.25|8|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL D. F. SARMIENTO

Licitación Pública M. 53|101. — Fabricación por la industria privada de repuestos para el tren rodante: se posterga su apertura para el día 14|9|53, a las 12 horas, por ampliaciones y modificaciones de especificaciones.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, oficina Licitaciones, Capital Federal.

e.12|8-Nº L-4.160-v.14|8|53

F. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitación Pública

Nº 221. — 6. B. 2356|53. — Madera Aserrada Pino Brasil 27|8|53 — 14,30 hs.

Pliego y Condiciones: — Maipú 1302, esq. Av. Libertador General San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.6|8-Nº L 4.055-v.26|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: F. 6189: Eclisas planas de acero, ap. 26|8, 13 hs. — F. 6190: Elásticos de acero, hélicos y accesorios de acero forjado, para locomotoras, ap. 27|8, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.10|8-Nº L 4.125-v.21|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
Expediente A1. C. P. 256

Licitaciones públicas: 8 septiembre 1953, 15 hs., ladrillos refractarios, oc.: 6|53. 10 septiembre 1953, 15 hs., lonas, lonetas, lona cáñamo impermeable, lona incombustible, mangas de incendio, de cáñamo, etc., oc.: 16|53, ax.: 1. 14 septiembre 1953, 14 hs., precintos automáticos de hojalata para vagones, oc.: 33|53, ax.: 1. 17 septiembre 1953, 14 hs., maderas en vigas y rollizos del país, oc.: 70|53. Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú 4, Capital. — La administración.

e.13|8-Nº L-4.171-v.26|8|53

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA AVIONES - Venta
Licitación Pública Nº 14

6 Dragón Rápido bimotores. 1 Norseman MK. monomotor. Repuestos. Pliego de condiciones en Maipú 1.302. Of. 514. 32-2091. La factura correspondiente deberá extenderse a Ministerio de Transportes de la Nación. Comisión Especial Liquidadora de las ex Sociedades Mixtas de Aeronavegación, con sede en la dirección indicada en el aviso.

e.31|7-Nº L-3.954-v.17|8|53

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 6.019|53 para la reparación general de 50 ómnibus tipo 3.207 y 4.008 G. M. C. Apertura: 7|9|53, a las 12,30 horas. Valor del pliego m$n. 150. L. P. 6.020|53 para la reparación general de 50 ómnibus Mack C. 41. Apertura: 7|9|53, a las 12,50 horas. Valor del pliego: m$n. 150. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.13|8-Nº L.4.192-v.19|8|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en las siguientes licitaciones públicas: Nros. 416: 1.012 toneladas de chapa de acero dulce para construcciones navales, apertura setiembre 21 de 1953, a las 15 horas; y 417: 10.000 tnds. de rieles para tranvías, apertura 17 de setiembre próximo, a las 15 horas. Pliegos y especificaciones técnicas pueden ser consultados o adquiridos en Adquisiciones, División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal. Precio del pliego de la 417: m$n. 50.

e.7|8-Nº L-4.102-v.20|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública números 1 y 2, para el 24 del corriente a 10 y 11 horas, respectivamente, para la provisión de muebles y máquinas de oficina.

Los pliegos de condiciones y documentación técnica, pueden retirarse en Cerrito 1248, 2º piso. — Agustín Matorras, General de Brigada, Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-4.154-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 158/53 Bis, para el día 25 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, por el transporte de materiales varios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65), Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|8-Nº L-4.147-v.17|8|53

Llámase a Licitación Pública número 228/53, para el día 25 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: cable de acero, mosquetones de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.198-v.19|8|53

Llámase a Licitación Pública número 222|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Artillería "San Lorenzo" Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.087-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 215|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de camiones, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.088-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 220|53, para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.089-v.20|8|53

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 520/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de una línea de alta tensión" entre el Establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4", en la Provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 11 de setiembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de Garantía: $ 21.000,— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 4 de agosto.

e.11|8-Nº L-4.149-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 522/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una Caldera Humotubular", en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en la calle 17 de Octubre entre Florito y Ecuador, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: 29 de agosto de 1953, a las 9,30 en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo 65, piso 3º, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse (sin cargo) en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar arriba mencionada.

Depósito de Garantía: $ 1.200,— m/n. en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento. — Buenos Aires, 4 de agosto.

e.11|8-Nº L-4.152-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 521/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos Subestaciones de Transformación" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de setiembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de Garantía: $ 12.500,— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|8-Nº L-4.153-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 519|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla la "Construcción del desvío férreo entre Maquinista Verón

sión Administrativa Central determinará, siempre por los dos tercios de votos, si la paralización del trabajo se hará por un término perentorio o indeterminado debiendo en cualquiera de los dos casos, aguardar un plazo de diez días antes de poner en práctica la aptitud adoptada, con el objeto de notificar y conceder una última oportunidad a los empleadores de rever su aptitud, todo ello sin perjuicio de continuar las deliberaciones a fin de llegar a un acuerdo:

a) Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha de la realización del Congreso General la Comisión Administrativa Central notificará por telegrama colacionado al Ministerio de Trabajo y Previsión y a la Confederación General del Trabajo, a las seccionales y delegaciones, la resolución aprobada. Inmediatamente se cursarán comunicaciones a los representantes legales de los empleadores. A los efectos de su difusión y conocimiento se dará la mayor publicidad por medio de la prensa, la radiotelefonía, circulares y toda otra forma efectiva a criterio del precitado Congreso;

b) Será requisito indispensable para poder declarar la huelga o para hacer efectiva la cesación de la misma, el voto favorable de los dos tercios de las representaciones que integran el Congreso General. En las seccionales no se podrán tomar medidas de fuerza sin la expresa conformidad de la Comisión Administrativa Central, la que está facultada para tomar las providencias referentes al caso y consecuente con las normas establecidas en estos estatutos.

CAPITULO XVII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 95. — Los fondos del Sindicato serán dispuestos en la forma que determine el Congreso General y la Comisión Administrativa Central en su caso. En las asambleas en que se disponga la transferencia de fondos, donacionales, gratificaciones o cualquier otra clase de operaciones de esa índole, deberá darse cuenta del orden del día con no menos de diez días de anticipación al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 96. — En todo lo que se relacione con los problemas del trabajo profesional el Sindicato se regirá por los presentes estatutos y por el Decreto-Ley número 23.852/45 en sus respectivos artículos, que ordena el régimen legal de Asociaciones Profesionales Obreras, que el Sindicato incluye como obligatorias para sus afiliados.

Art. 97. — Todos los afiliados de la entidad están obligados a las determinaciones siguientes:

a) Acatar las disposiciones tomadas por sus autoridades dentro de la ley y especialmente en caso de conflictos de los docentes y empleados con los empleadores;

b) A respetar en todos sus términos y cumplir estos estatutos, el Decreto-Ley 23.852/45, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los organismos directivos;

c) A informar por escrito a la Comisión Administrativa Central y Comisión Administrativa de Seccional respectivamente de cualquier iniciativa de interés para el Sindicato como también cualquier manifestación externa o interna que afecte e interese al mismo;

d) Participar en todos los trabajos del Sindicato;

e) Aceptar los cargos electivos y representativos que confiera el Sindicato salvo los casos especiales considerados por el Congreso General;

f) A presentar el carnet con la cuota social al día en todo acto o gestión a realizarse en el Sindicato, entendiéndose por cuota al día, haber abonado el mes anterior al que se halle en curso;

g) Dentro del Sindicato no se permitirá hacer proselitismo de ideología alguna, ya sea de carácter político o religioso. Los afiliados que cometieran transgresiones a este inciso se harán pasibles de las penalidades establecidas en el artículo 14;

h) Todo afiliado deberá observar la rectitud en el ejercicio de su profesión. El Sindicato no se hará cargo de las consecuencias provocadas por quienes transgredieron el presente inciso.

Art. 98. — De la realización, de cada reunión de la Comisión Administrativa Central, asambleas y de los congresos, deberá dejarse constancia por escrito con la firma de los afiliados presentes. Una copia del acta de las asambleas y congresos y el resultado de la votación serán elevadas al Ministerio de Trabajo y Previsión y a la C. G. T.

Art. 99. — Todo pedido de solidaridad dirigido al Sindicato y que a juicio de la Comisión Administrativa General afecte directamente a toda la organización y a sus afiliados deberá ser resuelta por el Congreso General.

Art. 100. — Los beneficios de carácter mutualista y cooperativista se instituirán cuando a juicio del Congreso General se considere que el Sindicato está en condiciones de implantarlos.

Art. 101. — Cada uno de los puntos comprendidos en el art. 2º, serán objeto de una reglamentación especial que la Comisión Administrativa Central propondrá oportunamente al Congreso General y que una vez aprobado entrará a formar parte del Reglamento Interno.

Art. 102. — Estos estatutos no podrán ser reformados sino por el Congreso General convocado a ese solo efecto y con el voto afirmativo de los 2/3 de los delegados presentes, notificándolo con diez días de anticipación al Ministerio de Trabajo y Previsión y a la Confederación General del Trabajo:

a) La Comisión Administrativa Central queda facultada para aceptar las modificaciones que a los presentes estatutos crea necesario introducir el Ministerio de Trabajo y Previsión.

CAPITULO XVIII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 103. — Con las modificaciones que se introducen al estatuto se reestructurará la organización del Sindicato de Docentes Particulares de la Capital Federal a fin de adaptar la misma a la aglutinación en sus filas del personal que presta servicios en todos los establecimientos de enseñanza privada de la república.

Art. 104. — Los afiliados inscriptos en los registros de la entidad pertenecientes a establecimientos de la Capital Federal y Gran Buenos Aires quedarán a partir de la fecha de vigencia de estos estatutos encuadrados dentro del distrito Capital Federal y Gran Buenos Aires, en tanto los pertenecientes a las entidades existentes en cada provincia y que a continuación se detallan, integrarán las seccionales respectivas con la designación correspondiente: Sindicato de Docentes Particulares y Afines de Santa Fe, se denominará Seccional Santa Fe; Agrupación de Docentes Particulares y Afines de Córdoba, se denominará Seccional Córdoba; Sindicato del Personal de Institutos Adscriptos y Particulares de Tucumán, pasará a ser Seccional Tucumán; Asociación Gremial de Educadores de Institutos Adscriptos de Santiago del Estero, pasará a ser Seccional Santiago del Estero; Sindicato de Docentes Particulares y Afines de Entre Ríos, Seccional Entre Ríos; Sindicato de Docentes Particulares de Catamarca, Seccional Catamarca; Sindicato de Docentes Particulares y Afines Zona Atlántica, Seccional Zona Atlántica Bonaerense; Asociación Gremial Sudbonaerense de Educadores de Institutos de Institutos Adscriptos, Seccional Sudbonaerense; Sindicato del Docente Particular y Afines Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires, Seccional Norbonaerense; Sindicato de Docentes Particulares y Afines de Zona Eva Perón (antes La Plata), Seccional Eva Perón; Asociación Gremial de Docentes Particulares y Afines de Salta, Seccional Salta; todo ello sin perjuicio de que la Comisión Administrativa Central de la Entidad una vez estudiada la situación de cada provincia y territorio nacional proceda a organizar otras seccionales y delegaciones dentro de las normas que establece el presente estatuto.

Art. 105. — Hasta tanto se proceda a la elección de las autoridades de cada seccional y de la Comisión Administrativa Central, continuarán en ejercicio de sus cargos los actuales directivos de las entidades que pasan a ser seccionales de acuerdo a los presentes estatutos, y los miembros de la Comisión Directiva del Sindicato de Docentes Particulares de la Capital Federal que ejercerán las funciones correspondientes a la C. Administrativa Central.

Art. 106. — Dentro de los noventa días de aprobado el presente estatuto por el Ministerio de Trabajo y Previsión se procederá a la realización de las elecciones de acuerdo con las normas estatutarias.

Nota: El presente estatuto, se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 12.921.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

MOVIMIENTO DE PERSONAL

15.205—17|8|53. — Déjase sin efecto la adscripción del Aux. 2º de la D. G. de Personal del M. de Obras Públicas, Amílcar Oscar Blanco (M. 4.232.902), a la Presidencia, dispuesta por Decreto 2.623/52.

15.214—17|8|53. — Promuévese al cargo de Oficial 1º, de la Subsecretaría de Informaciones, al Oficial 4º, Carlos Alberto Puricelli (M. 547.936).

15.602—24|8|53. — Nómbrase Auxiliar 3º, al actual Auxiliar 8º, de la D. G. de Sanidad del Ministerio de Ejército, Luis Américo Barca (M. 529.120).

Ministerio de Asuntos Económicos

10.666—16|6|53. — Fíjase un valor unitario promedio de $ 15 el metro cuadrado para el inmueble de propiedad privada del Estado delimitado por las calles Palemón Carranza, Catamarca y Obispo Zustos de la localidad de Cosquín (Córdoba), con una superficie de 55 ás. 09 cás. 3138 cm2., cuya venta directa a la sociedad civil "Asociación Educacional de la Sagrada Familia" fué autorizada por Ley 14.148.

12.520—13|7|53. — Apruébase la licitación pública realizada el 9|6|53 para la adquisición de diversas máquinas y su adjudicación a diversas firmas por un importe total de $ 133.050. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 3. (Expte. 27.602|53).

Ministerio de Comercio Exterior

9.996—9|6|53. — Se autoriza al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para que por cuenta del M. de Industria y Comercio amplíe los anticipos acordados al ingenio "Esperanza" hasta la suma de pesos 2.281.495,91.

10.674—16|6|53. — Apruébase la Licitación Pública Nº 2|53 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 46.503,72. (Orden de Pago Integral Nº 16).

11.779—29|6|53. — Apruébase la ampliación en 20 días el tiempo de duración de la misión encomendada por Dec. 18.632|51 y prorrogado por los Decretos 6.494|52, 9.427|52 y 6.686|52, respectivamente, y el desplazamiento efectuado por funcionarios integrantes de la Comisión Especial a Suiza y Alemania en cumplimiento de misiones encomendadas por el ex-Consejo Económico Nacional.

14.232—4|8|53. — Aplícase a la firma "Hijos de Modesto González & Cía.", por violación incurrida a disposiciones vigentes en materia de exportación, una suspensión por el término equivalente —y que se da por cumplido por el tiempo llevado como suspensión provisoria— desde el 3|11|49 hasta el 12|6|50, la que fuera impuesta por Dec. 27.672|49 y suspendida por Dec. 11.850|50.

REINTEGRO DE SUMAS

12.417—7|7|53. — Reintégranse a diversas firmas, importes abonados sin causa en pago de la tasa de 5 o|oo sobre el valor F.O.B. de mercaderías oportunamente autorizadas a exportar, por un importe total de $ 23.569,55. (Expte. 170.364|50 y agregados). Orden de Pago Especial Nº 5|53.

14.557—7|8|53. — Reintégranse a diversas firmas, importes abonados sin causa en pago de la tasa de 5 o|oo sobre el valor F.O.B. de mercaderías oportunamente autorizada a exportar, por un importe total de $ 17.084,06. (Expediente 61.993|51 y agregados). Orden de Pago Especial Nº 15|53.

LEGITIMO ABONO - RECONOCIDOS

11.340—22|6|53. — A la firma La Vascongada S. A., la suma de $ 577,50 por la provisión realizada durante el mes de noviembre de 1950 a la ex-Dirección de Exportación e Importación.

11.341—22|6|53. — A favor de la firma Lord S. A. Comercial e Industrial la suma de $ 250 por el servicio realizado durante los períodos comprendidos desde el 1|10 al 31|12|50 y desde el 1º|1 al 31|12|51.

11.342—22|6|53. — A favor de la División Buenos Aires de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la suma de pesos 646,80, por la provisión de kerosene durante los meses de octubre y diciembre del año 1952.

14.231—4|8|53. — A favor del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, la suma de $ 451,30, por provisiones realizadas en octubre y noviembre de 1952.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

12.434—8|7|53. — Determínase que el Aux. 6º, Elicio María Dupuy, reviste como Elcio María Dupuy (Matrícula 2.995.152).

13.616—27|7|53. — Adscríbese por el término de 6 meses al siguiente personal del M. de Finanzas, Gustavo Adolfo Roque Voget (M. 410.892) Jefe de División de 1ra. del Banco Central de la República Argentina y Jorge Alberto Roca (M. 4.042.422), Auxiliar del Banco Hipotecario Nacional.

14.029—31|7|53. — Apruébase la permanencia en el país del Consejero Económico de 2da. en la Embajada de la República en La Paz (Bolivia), Oscar Font Guido, por un período mayor que el establecido por la Reglamentación de la Ley 12.951.

NOMBRAMIENTOS

12.578—13|7|53. — Subdirector General de Asuntos Legales, Dr. Federico Dardo Núñez (M. 4.455.617).

13.528—24|7|53. — Director de 2a. Fernando Antonio Ayuela (M. 4.002.988).

13.539—24|7|53. — Consejero Económico de 1a. Mario Remorino (Matríc. 2.732.315), y destínaselo a la Legación de la República en Suiza.

14.032—31|7|53. — Modifícase la efectuada a favor de Adela Elida Rozas, debiendo considerarse la misma a favor de Adela Elida Rozas de Frascarelli (M. 1.346.246).

ASIGNANSE FUNCIONES

12.418—7|7|53. — Al actual 2º Jefe de División de 1a. de la D. N. de Granos y Elevadores, Ing. Ag. José Santiago Morosini (M. 1.727.451), la jerarquía de Jefe de División de 3a.

14.026—31|7|53. — Al funcionario de la D. N. de Granos y Elevadores, Gastón Horst Oppenheimer (Matrícula 2.172.998), la jerarquía de Jefe de División de 1a., con la categoría de Oficial 1º.

14.030—31|7|53. — Al funcionario de la D. N. de Granos y Elevadores, Ing. Ag. Juan Carlos Eduardo Pendola (M. 81.766), la jerarquía de Jefe de Departamento de 1ra.

RENUNCIAS

7.402—27|4|53. — D. N. de Granos y Elevadores: Empleados, Juan Carlos Bastarrica (M. 820.324) y Paula Raquel Saralegui (M. 0.208.766), a partir del 3|11|52 y 1º|3|53, respectivamente.

11.758—29|6|53. — Oficial 5º, Agustín Angel Olmedo (M. 3 821.487), a partir del 1º|4|53.

11.759—29|6|53. — D. N. de Granos y Elevadores: Empleados, Nelly Dora Quereilhac de Amuy (M. 0.301.614) y Delia López Herrero de Ballesteros (M. 0.370.678), a partir del 1º y 6|5|53, respectivamente.

12.435—8|7|53. — D. N. de Granos y Elevadores: Empleados, Oscar Mariano Castro (M. 1.747.055), 2|5|53; Roberto Albno Colasanti (M. 3.165.093), 12|5|53 y Enrique Cagnoni (Matrícula 753.247), 1º|7|53.

12.436—8|7|53. — D. N. de Granos y Elevadores: Empleados, Ilda Sara Rubini de De Biase (M. 0.273.751), 22|4|53; José Ovidio Sproviero (Matrícula 1.808.402), 1º|5|53; María Zulema Mac Donnell (M. 0.186.724), 5|5|53 y Ricardo Antonio Petrella (M. 4.471.807).

12.815—15|7|53. — Jefe Principal de Dpto. de 1ra. de la D. N. de Granos y Elevadores, Ing. Mec. Elect., Carlos Alberto Cava (M. 81.031).

12.983—16|7|53. — D. N. de Granos y Elevadores: Empleados, José Pedro Torres (M. 2.217.005) y Gabino Zugazaga (M. 5.442.704), a partir del 1º|6 y 1º|7|53, respectivamente.

12.984—16|7|53. — D. N. de Granos y Elevadores: Empleado Guillermo Alfredo Ciancaglini (M. 3.243.310), a partir del 8|4|53.

14.027—31|7|53. — Oficial 4º, Rodolfo Ignacio Alzuet (M. 392.680), a partir del 3|7|53.

Ministerio de Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

11.617—25|6|53. — Auxiliar 6º, Dr. Edgar Braun (M. 2.787.149).

12.192—3|7|53. — Ayudante Mayor, Carlos Rodríguez (C. I. 3.426.194, Pol. Cap. Fed.).

12.287—6|7|53. — Capellán, Reverendo Padre Angel José Danelutti (Matrícula 2.778.868).

10.571—15|6|53. — Auxiliar 2º, Flora Emma Chapman (L. C. 256.576).

11.405—23|6|53. — Oficial 1º, Miguel Klimis (M. 4.008.017).

12.368—7|7|53. — Auxiliar 2º, Saúl Oscar Cobred (M. 1.721.110).

12.756—14|7|53. — Oficial 7º, Dr. Mario Roque Soaje Pinto (M. 2.634.567).

13.451—23|7|53. — Ayudante Mayor Fidel Víctor Manuel Agüero (Matrícula 3.725.304).

13.492—24|7|53. — Oficial 9º, Cristián Florentino Paulina (M. 2.599.284) y Ayudante Mayor, Dora Urbana Aris (L. C. 1.134.953).

12.635—13|7|53. — Ayudante Mayor, Amelia Petroni de Caprani (Libreta Cívica 152.532).

9.843—4|6|53. — Déjase sin efecto el nombramiento de la Ayudante Mayor, Blanca Amelia Lagos (Libreta Cívica 9.731.021), (Dec. Nº 8.937|52).

12.288—6|7|53. — A partir del 3|8|48, danse por terminados los servicios prestados por la Hermana María Elba Ferro (Céd. Id. 80.865, Policía de Córdoba).

12.290—6|7|53. — Cancélase el nombramiento de la Ayudante Mayor, M. Blanca Bianchi de Fritzsch (Libreta Cívica 7.030.866), dispuesta por Decreto 2.430|52.

11.744—20|6|53. — Establécese que los nombramientos dispuestos por Decreto 7.693|53, deben considerarse extendidos con imputación al Decreto Nº 2.206|53, Inc. I, apartado e), Gastos de Funcionamiento, Año 1953, Item 1, Conceptos, Principal I, Parcial I.

11.948—1º 7|53. — Limítase a partir de la fecha el nombramiento del Dr. Juan Roberto Horler (M. 13.166).

Promociones

13.113—17|7|53. — A Auxiliar Principal, Dr. Gustavo Fernando Medina Lascaeno (M. 162.085).

13.582—27|7|53. — A Oficial 1º, Nicanor Alvarez (M. 94.833).

Renuncias

12.289—6|7|53. — Del Oficial 7º, Vicente Horacio Molinari (M. 51.391.020 a partir del 1º|6|53); Oficial 9º, Ignacio Lugones (M. 1.667.847), a partir del 1º|3|53; Auxiliar 8º, Mariano Arozamen Villanueva (M. 3.339.054), a partir del 2|5|53; Auxiliar 9º, María Luisa Margarita Coppa (Libreta Cívica 62.436), a partir del 30|4|53; Ayudante Mayor, Ricardo Alberto Mari (M. 563.476), a partir del 1º|12|52; Carmen Ana Prieto (L. C. 4.360.143), a partir del 2|5|53; Héctor Antonio González Carthy (M. 223.825), 6|4|53; Lidia Bilca (Céd. Id. 3.065.184), 9|5|53; Adela Amelia López de García (L. C. 2.206.528), a partir del 2|5|53; Lydia Josefa Luisa Truffa (Libreta Cívica 208.103), a partir del 27|1|53.

12.318—6|7|53. — Auxiliar Principal, Carlos Alfredo Huergo (M. 164.916), a partir del 1º|6|53; Ayudante Mayor, Rosa Catalina Hoffmann (Céd. Id. 44.789, Pol. Mendoza), a partir del 31|1|53; María Selisa Culubert de Christmann (L. C. 11.292), 8|6|53; Rodolfo Baumann (M. 2.847.587), 8|5|53; Angélica Herbertz de Lawrence (Céd. Id. 1.977.097, Pol. Federal), 27|12|48; Auxiliar 9º, José Ramón Chapo (M. 1.754.560), 1º|4|53; Hermana de Caridad, María Luisa Goetta (Céd. Id. 1.810.959, Policía Federal), a partir del 11|3|53.

9.842—1|6|53. — Auxiliar 9º, Josefa Luisa Pérez (L. C. 9.873.878), a partir del 12|1|53; Ayudante Mayor, Fernando Fariz (M. 6.315.112), a partir del 30|3|53 y Enrique Gastón Pilorget (M. 2.404.033), a partir del 10|3|53.

9.841—4|6|53. — Auxiliar 9º, Juan Carlos Garberi (M. 4.453.436), a partir del 11|4|53; Ayudante Mayor, María Bethy Fagioli Céd. Id. 2.089.117, Policía Federal), a partir del 5|1|53; Julia Delia Toscano (Céd. Id. 2.410.149, Pol. Federal), a partir del 1º|4|53; Eugenio Ernesto Anselmi (Matrícula 33.319), a partir del 1º|3|53.

11.410—23|6|53. — Auxiliar 4º, Theodor Niels Svendsen (M. 962.330), a partir del 1º|7|51; Ayudante Mayor, Juan José Tomás Vallona (M. 856.522), a partir del 4|5|53; Auxiliar 9º, Victoria Eugenia Pérez (L. C. 2.585.253), a partir del 25|4|53; Ayudante Mayor, Oscar Ponce (M. 7.316.918), a partir del 25|3|53.

12.578—14|7|53. — Auxiliar 2º, Juan Regino Mario Godoy (M. 2.024.843), a partir del 1º|6|53; Auxiliar 4º, Jaime Américo Palacios (M. 4.336.952), a partir del 2|6|53; Auxiliar 2º, Matilde Eudosia Miy (L. C. 36.960, Pol. de Salta), a partir del 28|2|53; Ayudante Mayor, Teresa Echenique de Barrionuevo (L. C. 9 644.754), a partir del 30|4|53: Carlos Eugenio Gazzolo (M. 1.745.924), a partir del 14|5|53: Juan Adolfo López Seoane (Matrícula 829.639), a partir del 4|12|50.

Cesantías

9.837—1|6|53. — Convertir en cesantía la renuncia del Auxiliar 8º, Cecilio Funes Franco (M. 4.211 941), a partir del 26|5|53 aceptada por Decreto Nº 18.296|51.

9.838—4|6|53. — Ayudante Mayor, María Amalia Núñez Roldán (Céd. Id. 205.508, Pol. Prov. de Buenos Aires), a partir del 2|5|53.

9.839—4|6|53. — A partir del día de la fecha, al Ayudante Mayor, Francisco Félix Barroetavena (M. 1.937.663).

9.840—4|6|53. — Al Auxiliar 8º, Jorge Alberto Costa (M. 439.605).

11.407—21|6|53. — Al Ayudante Mayor, José Mercedes Cáceres (M. 2.986.134), a partir del 2|9|50.

11.408—23|6|53. — Al Ayudante Mayor, Dr. Ernesto José Budini (Matrícula 1.063.420), a partir del 7|9|48.

11.409—23|6|53. — Al Ayudante Mayor, Luis Anan (M. 3.605.256) y Rinaldo José Angel Maino (M. 2.807.307), a partir de la fecha.

12.291—6|7|53. — Al Ayudante Mayor, Dr. Mauricio Manuel Friedlander (M. 2.023.176).

12.416—7|7|53. — Al Ayudante Mayor, Domingo Vicente Renardo Tucci (M. 786.151).

12.457—8|7|53. — Modifícanse los términos del Dec. Nº 21.619|51, dejándose sin efecto la cesantía de Luciano Arsenio Cerro al cargo de Ayudante 3º, y acéptase la renuncia a partir de la fecha del mencionado decreto.

Adscripciones

13.112—17|7|53. — Al Ministerio de Defensa Nacional por el término de 6 meses al Ayudante Principal, Dr. Agustín Arroyo Benegas (Matrícula 2.130.428).

Misiones Oficiales al Extranjero

11.850—30|6|53. — Al Dr. Eduardo M. Lanari, para usufructuar una beca en la Liga Panamericana de la Organización Mundial de la Salud para seguir un curso sobre Radiología y Fisioterapia que se desarrollará a partir del 1º|7|53, por el término de 1 año en el Instituto Radiuhemmet, Hospital Karolinska de Estocolmo.

12.471—6|7|53. — Al Profesor Titular de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Dr. Alberto Carlos Taquini (M. 508.075), destácasele en Estados Unidos de Norteamérica por el término de un mes a partir de la salida del país.

10.358—11|6|53. — Al Dr. Cecilio J. Romaña, para que concurra al Vº Congreso Internacional de Medicina Tropical y de Paludismo a realizarse en Estambul, Turquía, los días comprendidos entre 28|8 y 4|9|53.

12.755—14|7|53. — Por el término de 30 días al Memorial Hospital de Nueva York, al Dr. Salomón Chichilnisky.

11.625—25|6|53. — Al Dr. José M. Lazzarini para realizar estudios intensivos relacionados con el diagnóstico precoz del cáncer en España, por el término de 90 días.

Contrato de Servicios

11.967—1º|7|53. — "Ad-honorem" y por el término de 2 años con opción a 2 más, con la Doctora Gerda Muehlenbruch de Mertens.

10.573—13|6|53. — "Ad-honorem" y por el término de 2 años con opción a 2 más, con el Dr. Teodoro Viegener.

13.114—17|7|53. — "Ad-honorem" y por el término de 2 años con opción a 2 más con el Dr. Curt Frankenstein.

13.115—17|7|53. — Prorrógase los contratos con los Dres. Edmundo Ingber, Antonio María Gerardo Vermont, Basilio Wassiliew, Nicolás Popowitsch, Juan Geldrich, Moisés Milberg, Luis Antonio M. Rulot y Sidi Dammerer de Stare.

13.501—24|7|53. — Con el Dr. Boris Trankowsky, por el término de 3 años con opción a 2 más, a partir del 29|2|52, mediante la remuneración mensual de $ 800.

11.688—26|6|53. — Autorízasele al M. en base a las especificaciones que sobre sus remuneraciones y destinos, encuéntranse consignados en el Plan Mínimo, celebre nuevas contrataciones y prorrogue o renueve, los contratos que se vencieron o finalizaren en el curso del año 1953, con diversos profesionales.

10.778—16|6|53. — Rescíndese y con carácter retroactivo al 1º|7|52, el contrato de servicios celebrado con el Dr. Roberto Mario Juan Souault aprobado por Dec. Nº 41.309|47.

Orden de Pago Nº 160|53.

12.757—14|7|53. — Por la Tesorería General de la Nación, procederá a la devolución de las multas aplicadas por la D. G. de Construcciones e Ingeniería Sanitaria a varias Empresas por no cumplir con los plazos contractuales establecidos.

Contratos de Locación

10.775—16|6|53. — Transfiérase a partir del 1º|2|53 al M. de Comunicaciones del inmueble sito en la calle Posadas 1081, Cap. Fed.

9.836—4|6|53. — Transfiérase a partir del 1º|1|53 al Ministerio del Interior del inmueble sito en la calle Posadas 1423, Cap Fed.

Contrataciones Directas Aprobadas

12.465—8|7|53. — Nº 127|53, con el Banco N. Argentina, Departamento Ingenio y Refinería "Eva Perón", con el objeto de adquirir azúcar con destino a la Colonia Cabred en Open Door (Buenos Aires).

12.466—8|7|53. — Nº 124|53, con el Banco Nación Argentina, Departamento Ingenio y Refinería "Eva Perón", con el objeto de adquirir azúcar con destino a la Colonia Dr. Cerdá y Sanatorio Sommer.

11.621—25|6|53. — Déjase sin efecto la adjudicación aprobada por Decreto Nº 8.278|53, a favor de la firma Química Schering y anúlase la orden de pago integral anticipada Nº 76.

11.968—1º|7|53. — Amplíase hasta el 3|8|53 el plazo concedido a la firma Droguería Tarazi, S. R. L., para dar cumplimiento a la entrega de los renglones incluídos en la orden de provisión Nº 596, librada en virtud de la Licitación Nº 49|53.

11.624—25|6|53. — Para la adquisición de una ambulancia con la firma Fevre y Basset Ltda. S. A.

11.969—1º|7|53. — Amplíase hasta la cantidad de $ 37.572.87 la adjudicación a favor de la D. G. F. M., con el objeto de adquirir alambre, varillas y chapas de latón aprobada por Dec. Nº 3.976|52 y ampliada por Decreto Nº 13.875|52.

12.759—14|7|53. — Reconócese el aumento de precio, del renglón pan, adjudicado a la D. G. de Institutos Penales, aprobada por Dec. Nº 13.667|53.

Resoluciones de Repartición

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

"INTEGRACION DE SALA "A""

Con motivo de las licencias concedidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los señores Jueces de Cámara Dres. Alberto Baldrich y Rafael E. Ruzo, se decidió integrar la Sala "A", para su funcionamiento, en tanto duren aquellas, con los Jueces que se sorteen y que cumplirán sus funciones durante el transcurso de las mismas (art. 31 Ley 13.998), practicado acto continuo dicho sorteo resultaron desinsaculados los señores Jueces de Cámara Dres. Roberto E. Chute y J. Miguel Bargallo Cirio. En consecuencia, y por el tiempo antes indicado, la Sala "A" queda constituída con el señor Juez de Cámara Dr. Manuel Arauz Castex como presidente y los señores Jueces Dres. Roberto E. Chute y J. Miguel Bargallo Cirio como vocales".

e.14|9-Nº4.896 s|p.p-v.14|9|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Llámase a concurso por el término de 30 días a partir del día de la fecha, para proveer los cargos vacantes de Profesores Adjuntos en la Facultad de Ciencias Económicas, de las siguientes asignaturas:

Primer Año. — Fundamentos de la Economía (1ra. Cátedra: tres (3); Fundamentos de la Economía (2da. Cátedra): tres (3); Fundamentos de la Contabilidad Superior (1ra. Cátedra): tres (3); Fundamentos de la Contabilidad Superior (2da. Cátedra): tres (3); Análisis Matemático (3ra. Cátedra): dos (2); Fundamentos de los hechos y de las ideas económicas y sociales (1ra. Cátedra): dos (2); Fundamentos de los hechos y de las ideas económicas y sociales (2da. Cátedra): dos (2); Geografía Económica General (1ra. Cátedra): dos (2); Geografía Económica General (2da. Cátedra): dos (2): Introducción Filosófica a la Economía (1ra. Cátedra): dos (2); Introducción Filosófica a la Economía (2da. Cátedra): dos (2).

Segundo Año. — Economía — Primer Curso (1ra. Cátedra): una (1): Economía — Primer Curso (2da. Cátedra): una (1); Contabilidad Superior — Organización Contable de Empresas (2da. Cátedra): dos (2); Estadística Metodológica (1ra. Cátedra): una (1); Estadística Metodológica (2da. Cátedra): una (1): Derecho Público desde el punto de vista económico — Primer Curso (1ra. Cátedra): dos (2); Geografía Económica Argentina (1ra. Cátedra): dos (2); Geografía Económica Argentina (2da. Cátedra): una (1); Historia Eco-

nómica (1ra. Cátedra): una (1); Historia Económica (2da. Cátedra): una (1).

Tercer Año. — Economía — Segundo Curso: dos (2); Contabilidad Superior — Costos: tres (3); Matemática Financiera y Actuarial: una (1).

Cuarto Año. — Contabilidad Superior — Auditorías y Análisis de Estados Patrimoniales, Económicos y Financieros: tres (3); Economía de Empresas: tres (3).

Quinto Año. — Técnica y Organización Bancaria: dos (2); Práctica Profesional — Segundo Curso: dos (2); Finanzas Argentinas: dos (2).

Sexto Año. — Política Económica Argentina: dos (2); Historia de las Doctrinas Económicas: una (1); Política Social, Laboral y Agraria: una (1); Sociología: dos (2).

Las bases del mismo serán suministradas en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas, Córdoba 2122 todos los días de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1953. — Guillermo R. Naveiro, cantador.

e.9|9-Nº L.4.701-v.18|9|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Acreedor prendario Ley 12.962

Remate de fibra de algodón de Textila Sudamericana S. A. 10 cajones de hilado de algodón cardado. Título 20|1. 13 cajones de hilado de algodón cardado. Título 24|1. 8 cajones de hilado de algodón en canillas y conos de diversos **tipos. 10 fardos de fibra de algodón, producción nacional, tipo B.**

Remate 17 de septiembre, a las 16 horas en los depósitos del Banco de la Nación Argentina, sitos en Perdriel 1750, sin base. Exhibición: en el mismo local los días 14, 15 y 16, de 14 a 18 horas, previo pedido de tarjeta en el Banco de la Nación Argentina (3er. piso, local 305, de 10 a 15,30 horas). Seña 20 %. Comisión 10 %. Martillero: Juan E. Dárdano, T. E. 34-4726.

$ 280.— e.4|9-Nº 20.326-v.17|9|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(E. N. D. E.)

Rematará importantes lotes de materiales en desuso, automotores y accesorios, compresores, tanques, cañerías, hormigoneras, calderas de vapor, electrobomba, materiales de perforación, motores a vapor, elevadores, etc. El 16 de setiembre a las 10,30 hs., en el depósito de esta empresa en Campana. F. C. N. B. M. Por catálogos e informaciones en Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 3º; calle Viamonte 783 (5º piso); Agencia de YPF en Zárate, calle Lavalle 31, F C N. G. B. M. — División Licitaciones, agosto 28 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.4|9-Nº 4.626-v.17|9|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40|53, para las 10 horas del día 29 de setiembre de 1953, para la provisión de auriculares telefónicos, micrófonos a carbón, válvulas electrónicas, manipuladores verticales, etc.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 12,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.14|9-Nº L.4.877-v.18|9|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T. 13|953

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 21 de setiembre de 1953 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un tractor diesel a gas-oil 25 a 30 H.P. en la barra, con rodados neumáticos, especial para remolque, el material de referencia se utilizará para las explotaciones en los obrajes, existentes en la localidad, Cárcel de Formosa (U-10).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.14|9-Nº L.4.847-v.18|9|53

Expediente T. 207|953

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 22 de septiembre de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1 (una) Cocina económica central de doble frente, 1 (una) Campana para vapores, 3 (tres) Marmitas, 1 (uno) Tanque subterráneo, 1 (uno) Tanque para almacenamiento de combustible, 1 (uno) Tanque intermediario de 1.500 litros de capacidad, 1 (una) Electro-Bomba, 1 (una) Bomba a mano, 2 (dos) Electroventiladores, y 1 (uno) Tablero eléctrico; destinados a la Colonia Penal Santa Rosa (U. 4).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Instituos Penales.

e.14|9-Nº L.4.849-v.18|9|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 123, para el día 24 de setiembre de 1953, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores, dependiente de este Ministerio, la reparación de: Un automóvil marca Buick, modelo 1947. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L.4.883-v.18|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 125, para el día 24 de setiembre de 1953, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Escuela Normal de Los Toldos y Colegio Nacional "Presidente Perón", Buenos Aires, la adquisición de: 2 Pianos verticales, de 88 notas, con funda y taburete. Mercadería a entregar s|vagón Capital Federal. — Informes: División Compras Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L.4.884-v.18|9|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR
Expediente Nº 43.096|53

Llámase a Licitación Pública Nº 30|954, para el día 24 del mes de septiembre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Esquel (Chubut), y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en Esquel (Chubut).

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de limpieza, de oficina, alimentos, etc.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.14|9-Nº L.4.848-v.18|9|53

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 62.026|53

Llámase a Licitación Pública Nº 31|54, para el día 24 del mes de setiembre de **1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury, y durante el año 1954.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Direc. Gral. de Sanidad del Noreste, Irigoyen 61, Resistencia, Pte. Perón.

Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, alquiler de galpón, rep| p| automotores, artículos de limpieza, escritorio, alimentos, alquiler de vehículo p|transporte fluvial o terrestre.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.14|9-Nº L.4.857-v.18|9|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 267

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir "balanzas, estufas, lámparas eléctricas, etc." (Año 1954).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de octubre de 1953, a las 16,30 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|9-Nº L.4.853-v.25|9|53

Licitación Pública Nº 266

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir "materiales para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de octubre de 1953, a las 16,00 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|9-Nº L.4.854-v.24|9|53

Expte. 729/SG/51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia (Dto. 23º) y Río Gallegos (Dto 24º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.860-v.25|9|53

Expte. 11.499/SG/49

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Coronel Dorrego (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21º (Bahía Blanca) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.861-v.18|9|53

Expte. 373/DC/48

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Alpasinche y Suriyaco (Dto. 20º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20º (La Rioja) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.862-v.18|9|53

Expte. 9.042/SG/49

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina Postal Río Grande (Dto. 24º) y muelle portuario local y entre la citada Oficina y la estafeta Frigorífico C.A.P. (mismo distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 24º (Río Gallegos) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.863-v.18|9|53

Expte. 3.413/SG/52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Chivilcoy (Dto. 3º) e intercambio de "valijas" entre la nombrada y Estafeta Nº 1 (Chivilcoy).

Por el pliego de condiciones y demás actos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.864-v.18|9|53

Expte. 5.061/SG/50

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en "Esquel" (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.865-v.18|9|53

Expte. 10.321/SG/49

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones de Ciudadela (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Ciudadela (Bs. As.) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.866-v.18|9|53

Expte. 5.063/SG/50

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.867-v.16|9|53

Expte. 387/DC/48

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Puerto Bermejo" (Dto. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|9-Nº L.4.868-v.16|9|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas Nros. 144-P/53 y 156-P/53

Nº 144-P/53 — (2º llamado). Día 21/9/53 a las 10: Por adquirir un terreno en Punta Alta, provincia de Buenos Aires.

Nº 156-P/53 — (2º llamado). Día 21/9/53 a las 10: Por adquirir un terreno en Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|9-Nº L.4.882-v.15|9|53

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122 CERVECERIA Y MALTERIA ARGENTINA

Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para la venta de vidrio roto. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1953 a las 9,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Ventas, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.14|9-Nº L.20.886-v.25|9|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 6.883|53

Llámase a licitación pública para la provisión de blanco titanium, para fabricación de tintas de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1953 a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|9-Nº L.4.880-v.18|9|53

Expediente Nº 6.909|53

Llámase a licitación pública para la provisión de botines para futbol para hombre y niño. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1953 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|9-Nº L.4.881-v.18|9|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación de mostradores, equipos de caja, cajoneras, etc. en Agencia Plaza Miserere. Apertura 25 de setiembre próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación (m$n. 15 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital. (B. N. 86).

e.14|9-Nº L.4.859-v.18|9|53

Llámase a licitación pública para la venta fraccionada en 27 lotes, de un millón novecientos setenta y siete mil setecientos litros de vino depositado en la bodega "La Rosa", Cafayate, provincia de Salta. Apertura 30 setiembre 1953, a las 10, en la sucursal Salta del mencionado Banco. Pliego de condiciones en las filiales Catamarca, Cafayate, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Orán, Santa Fe, Tucumán y Salta del citado Banco y en Avda. Santa Fe 4156, piso primero, Capital Federal. (B. N. 91).

e.14|9-Nº L.4.869-v.25|9|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para proveer 7 ficheros rotativos. Pliego en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). Apertura el 28 de setiembre 1953 en la Gerencia de Administración, a las 15,15 horas. (B. I. 39).

e.14|9-Nº L.4.870-v.25|9|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.507

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de útiles de escritorio en general. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1953 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración 25 de Mayo 245, Capital. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.14|9-Nº L.4.871-v.25|9|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

21|9|53: *Recolección basuras en el Yacimiento* "Eva Perón" (5338) a 10 ½ horas. — 22|9|53: Conductores eléctricos (5192) a las 8 ½ hs. — 22|9|53: Accesorios para cañería (5304) a las 11 ½ hs. — 23|9|53: Tornillos (5461) a las 8 hs. — 24|9|53: Equipo para transporte aeronafta (5144) a las 10 ½ horas. — 24|9|53: Escobillas y motores eléctricos (5420) a las 8 hs. — 25|9|53: Automotores (5447) a las 10 hs. — 26|9|53: Cañería y accesorios (5449) a las 8 hs. — 26|9|53: Elementos de medición y control (5266) a las 10 ½ hs. — División Licitaciones, setiembre 8 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.14|9-Nº L.4.855-v.18|9|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Expediente CND|C Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 237, hora 16, máquinas, herramientas. La apertura de las licitaciones se efectuará el día 22 de setiembre de 1953 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.14|9-Nº L.4.873-v.16|9|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas Nº 245 (29|9|53 a las 12 horas), muebles, aparatos e instrumental para consultorio médico. — Nº 246 (29|9|53, a las 15 horas), medicamentos. — Nº 247 (30|9|53, a las 12 horas), repuestos para automotores. — Nº 248 (30|9|53, a las 15 horas), instrumental para laboratorio. Informes y Pliegos, Maipú 849, Capital. — Julio César Cotono, Suministros, 2º Jefe.

e.14|9-Nº L.4.874-v.18|9|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de *materiales en* las fechas y horas que a continuación se detallan: Para el día 22 de setiembre de 1953: L|P. 137|53, 11,30 horas: Trajes para mayordomos, chófer, sereno, etc. — L|P. 138|53, 12 horas: Botines tipo patria. — L|P. 139|53, 12,30 horas: Tablas y tirantes de pino brasil. — Para el día 23 de setiembre de 1953: L|P. 140|53, 11,30 horas: Aparejos, cucharas para albañil, gato tipo Simplex, tenazas para gasista, torno paralelo para banco, juego de picos para soldadura, rastrillo para jardinero, linternas, candados, guadañas, juego de herramientas para torno, tijeras para podar plantas. — L|P. 141|53, 12 horas: Motor Chevrolet Canadiense. — L|P. 142|53: Reguladores automáticos de tensión. — Para el día 24 de setiembre de 1953: L|P. 143|53, 11,30 horas: Trajes para ordenanzas y mayordomos. — L|P. 144|53, 12 horas: Motor Pick-Up marca Ford y radiador completo. — L|P. 145|53, 12,30 horas: Máquinas topadora para equipar tractores. — Para el día 25 de setiembre de 1953: L|P 146|53, 11,30 horas: Carburo de calcio. — L|P. 147|53, 12 horas: Torre de enfriamiento. — L|P. 148|53, 12,30 horas: Picos, maza de hierro, niveles, destornilladores, lámparas soplete, baldes, tenazas, faroles a kerosene, hojas de sierra, morzas, machetes, llaves inglesas, etc. — Para el día 28 de setiembre de 1953: L|P. 149|53, 11,30 horas: Crucetas de madera para subestación. — L|P. 150|53, 12 horas: Armaduras para alumbrado público. — L|P. 151|53, 12,30 horas: Crucetas de hierro. — *Para el día 29 de setiembre* de 1953: L|P. 152|53, 11,30 horas: Válvula esclusa. — L|P. 153|53, 12 horas: Caños, válvulas, reducciones, bridas, bulones, plancha de goma, toberas, niples, robinetes, chapas de hierro, bomba de reloj, termómetro y alarma sonora. — L|P. 154|53, 12,30 horas: Crucetas de madera. — L|P. 155|53, 13 horas: Globos y medios globos de vidrio. — Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.14|9-Nº L.4.876-v.18|9|53

GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrata*ciones siguientes:* Setiembre 21 a las 12 hs. (Pliego Nº 2306): Bombas verticales y equipos de bombeo. — Setiembre 21 a las 9 hs. (Pliego Nº 2307): Decapado y galvanizado de caño negro. — Setiembre 22 a las 9 hs. (Pliego número 2308): Construcción de 1.200 m2. de pavimento de hormigón. — Setiembre 22 a las 11 hs. (Pliego Nº 2309): Ficheros y archivos metálicos. — Setiembre 23 a las 11 hs. (Pliego número 2310): Provisión y montaje de un galpón. — Setiembre 23 a las 9 hs. (Pliego Nº 2311): Condensadores para plantel de gas. — Setiembre 24 a las 10 hs. (Pliego Nº 2313): Instalación contra incendio. — Setiembre 25 a las 11 hs. (Pliego Nº 2315): Acido cresílico y aceite de ricino. — Retirar Pliegos en *Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.* — Gas del Estado (E. N D. E.).

e.14|9-Nº L.4.878-v.18|9|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes: Setiembre 28 a las 11 hs. (Pliego número 2314): Tornos de precisión y máquinas para taller. — Octubre 16 a las 10 hs. (Pliego Nº 2312): Caño de acero extrapesado de 1", 1 ¼", 1 ½", 2" 3" 4" O; caño de acero tipo extrapesado sin costura de ¼", ½" y ¾" O, codos y uniones tipo extrapesado, bridas de acero forjado, bridas ciegas, espárragos, cuplas, tapones, tees, válvulas de acero aptas para propano, de retención, tipo aguja, de seguridad, indicado*res de flujo Manifolds, controles de* nivel, niveles de vidrio, grupo motocompresor, registradores de caudal, mangueras flexibles, mangueras de goma sintética, etc. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.14|9-Nº L.4.879-v.25|9|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 19.505-LP-1953

Licitación Pública

Un turbidímetro graforegistrador. Pliego: Of. de Compras. Apert.: octubre 14 de 1953 a las 15,15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.14|9-Nº L.4.851-v.18|9|53

Expediente Nº 11.396-LP-1953

Dos transformadores trifásicos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: noviembre 16 de 1953 a las 15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.14|9-Nº L.4.852-v.18|9|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 163|53

Expte. Nº 112.447|53

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de setiembre a las 11,30 horas, para la adquisición de un microscopio, con destino al Instituto de Biología Animal, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

e 14|9-Nº L.4.872-v.18|9|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública p|la provisión de: Nº 105|53, Expte. 6.656|53: Alcohol, algodón, gasa, drogas, arts. de farmacia, material sanitario, etc. para el año 1954. Apertura 28|9|53 a las 11 horas. — Nº 106|53, Expte. 6.657|53: Inyectables y antibióticos para el año 1954. Apert. 28|9|53, a las 12 hs. Destino y entregas: Varios establec. y Dto. de Droguería. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.14|9-Nº L.4.856-v.18|9|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 664, para el día 24 de setiembre de 1953:

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 664, hora 10,30: Provisión de marcos metálicos con destino a la Residencia Militar y Civil Superior. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la *documentación técnica $ 30.— m|n.* Horario de ventas de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, y hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|9-Nº L.4.850-v.18|9|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Instalaciones complementarias (instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas e instalaciones electromecánicas) en hangar 60 x 42, Taller Regional Quilmes, Provincia de Buenos Aires", cuyo vencimiento ha sido fijado para el día 22 de setiembre de 1953 a las 10 horas. — Lic. Púb. Nº 107|53: Instalaciones complementarias (instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas e instalaciones electromecánicas) en el Hangar 60 x 42, Taller Regional Quilmes. Presupuesto oficial m$n. 532.814,96. Precio doc. téc. m$n 70.—. Vencimiento 22|9|53 a las 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.14|9-Nº L.4.875-v.18|9|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el 24 de septiembre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros, impresos y papelería, destinados a este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.10|9-Nº L.4.746 - v.16|9|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26 (Expte. D-18.584 c.v|953, para el día 28 de setiembre de 1953, a las 10 horas, por la construcción de (1) torre metálica de 20 m. de alto, autosoportada y (1) una torre metálica tipo mástil triangular de 30 m. de alto. — Pliego de condiciones y especificaciones técnicas en la División Compras. — Lavalle 341 — 2do. piso, de 7 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|9-Nº L-4.716-v.17|9|53

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 24 del mes de Septiembre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 19 para la adquisición de radiofonos transportables (Hadie-Talkie) de Comunicación bilateral y materiales de repuesto con destino a la Dirección Comunicaciones. (2º Plan Quinquenal; Decreto Nº 13.031|953).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1953.

e.11|9-Nº L.4.776-v.17|9|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 35/53

Llámase a licitación pública para el día 23 de septiembre de 1953, a las 17 horas para la adjudicación de trabajos de ejecución de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.1º|9-Nº L.4.580 - v.14|9|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 120, para el día 30 de setiembre de 1953, a las 16 horas, para resolver con destino a Colonias de Vacaciones dependientes de Sanidad Escolar de este Ministerio la adquisición de: zapatillas, artículos de ropería y de tocador, etc., mercadería a entregar en nuestros depósitos de la División Almacenes o s/vagón Cap. Fed. Informes: División Compras. Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-4.744-v.22|9|53

Expediente Nº 68.451|53

Llámase a Licitación Pública Nº 122, para el día 21 de septiembre de 1953, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a Prensa y Difusión (Talleres Gráficos), dependientes de este Ministerio la adquisición de: Cartón, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-4.731-v 15|9|53

Expediente Nº 68.621|53

Llámase a Licitación Pública Nº 121, para el día 21 de septiembre de 1953, a las 16 horas, para resolver, con destino a Prensa y Difusión (Talleres Gráficos), dependientes de este Ministerio, la adquisición de: 1.500 kilogramos de plomo para linotipo y 1.500 kilogramos de plomo para estereotipia (fundición rotativa). — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-4.732-v 15|9|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. E-43625|53

Licitación Pública Nº 217

Aviso

Llámase a Licitación Pública Nº 217, para el día 18 de setiembre de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: papeles, cartones y telas para artes gráficas. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-4.741-v.15|9|53

Expediente C-43.483|53

Llámase a Licitación Pública Nº 214 para el día 25 de Septiembre del corriente año, a las horas 13, para la adquisición de edificio, con destino al funcionamiento de escuelas dependientes. Ubicación: Capital Federal o Gran Buenos Aires. Superficie: Aproximada de 4.000 m.2, apto para aulas, gabinetes, depósitos, servicios administrativos, talleres y espacios libres proporcionados. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal de 11.30 a 17.30 horas. — El Director General de Administración.

e.27|8-Nº L-4 492-v.16|9|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 56.158|53

Llámase a Licitación Pública Nº 32|54, para el día 30 del mes de setiembre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Cabred", y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal — Colonia Cabred — Est. Cabred — Pcia. de Bs. As.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L 4 719-v.22|9|53

Expediente Nº 56.159|53

Llámase a Licitación Pública Nº 27|54, para el día 2 del mes de octubre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Cerdá", Estac. Torres y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Adm. Zonal del Gran Bs. As., Colonia Cabred, Estac. Cabred (ex Open-Door), Pcia. de Bs. As. — Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L.4 773-v.24|9|53

Expediente Nº 42.307|53

Llámase a Licitación Pública Nº 25|54 para el día 22 del mes de setiembre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires Litoral, Paseo Colón 255, 7º piso. Las necesidades se refieren a: comestibles, frutas, verduras y tabaco. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|9-Nº L-4 622-v.14|9|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 64.353|53

Llámase a Licitación Pública Nº 29|54 para el día 23 del mes de Septiembre de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en H. Yrigoyen 61, Resistencia, Pcia. Pte. Perón. — Las necesidades se refieren a: leña, arts. de ferretería, electricidad, lámparas eléctricas, repuestos p|automotores, útiles de escritorio, impresos, etc. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L.4.777-v.17|9|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 46.494|53

Llámase a Licitación Pública Nº 267|53 para el día 23 del mes de septiembre de 1953, a las 16,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: herramientas, taladros, máquinas cepilladoras, soldadores, etc. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L.4.843-v.17|9|53

Expediente Nº 63.899|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|54, para el día 30 del mes de setiembre de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Dihidroestreptomicina y estreptomicina. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-4.729-v.22|9|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 48.826|53

Llámase a Licitación Pública Nº 28|54, para el día 23 del mes de setiembre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona en Salta y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Güemes 125, Salta. — Las necesidades se refieren a: Cintas p|máquina de escribir, arts. de limpieza, azúcar, té, yerba, alimento p|niños, uniformes p|ordenanza, útiles de oficina, impresos, etc. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L 4.774-v.17|9|53

Expediente Nº 53.745/52

Llámase a Licitación Pública Nº 264/53, para el día 22 del mes de setiembre de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Pública, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: 2 acoplados.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.10|9-Nº L.4.750 - v.16|9|53

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

Expediente Nº 59.037|53

Llámase a Licitación Pública Nº 26|54, para el día 18 del mes de Setiembre de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Despacho y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de útiles y libros de oficina.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L-4.708-v.14|9|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expte. 3.620-SG-52

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Choele Choel (Dto. 22º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.10|9-Nº L-4.765-v.14|9|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 183-P/53 y 194-P/53

Nº 183-P/53 — Día 5/10/53 a las 9: Por provisión de alambre de acero para líneas aéreas.

Nº 184-P/53 — Día 5/10/53 a las 10: Por provisión de cable telefónico con aislación de papel y cubierta de plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10|9-Nº L-4.756-v.23|9|53

Licitación Pública Nº 146-P/53

Nº 146-P/53 (Segundo llamado): Día 18/9/53 a las 10: Por la adquisición de un terreno ubicado en el partido de Campana, localidad Campana, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos de condiciones e informes en Oficina Comercial de Campana, San Martín 249 (Campana) y en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal. Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.10|9-Nº L-4.757-v.14|9|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 1.517|53

Llámase a licitación pública para la venta de bebidas varias, nacionales e importadas. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de septiembre de 1953, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|9-Nº L-4.760-v.14|9|53

Expediente Nº 4.568|52

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina para contar hojas de papel. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de septiembre de 1953 a las 15.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|9-Nº L.4.846-v.17|9|53

Expte. Nº 6.848|53

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para hombre. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1953, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|9-Nº L-4.761-v.23|9|53

Expte. Nº 6.847|53

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para señora. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1953, a las 15,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|9-Nº L-4.762-v.23|9|53

Expte. Nº 6.846|53

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para niño. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1953, a las 16.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|9-Nº L-4.763-v.23|9|53

Expte. Nº 6.845|53

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para niña. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1953, a las 16,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|9-Nº L-4.764-v.23|9|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122 CERVECERIA Y MALTERIA ARGENTINA

Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para la provisión de harina de maíz (fécula). La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de setiembre de 1953 a las 9,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.11-9-Nº 20.662-v.24|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para la provisión de marcos y chapa perforadas de hierro. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de setiembre de 1953 a las 9,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 80.— e.11|9-Nº 20.663-v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para la venta de levadura de cerveza. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de setiembre de 1953 a las 9,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Ventas, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 80.— e.11|9-Nº 20.664-v.17|9|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitaciones públicas para el día 17 de setiembre de 1953:

Nº 12. — A las 11.30 horas, para contratar la adquisición de semillas de pastos Rye Grass criollo e inglés, Poa Pratensis, arseniato de plomo con o sin adhesivo, langosticida Gammexane al 10 o|o, Gesarol Rojo, sulfuro de carbono (hor-

miguicida), sulfatina o nicosulfina, polvo hormiguicida para máquinas y tarros de hormiguicida en polvo.

Nº 13. — A las 11.45 horas para la adquisición de cinco banderas argentinas con sol, confeccionadas en lanilla, medidas 3, 00 x 1.35 m., aproximado, lanillas de diferentes colores para la confección de banderas, lonas y lonetas de colores varios, bombasí blanco y marrón y lona verde impermeable.

Nº 14. — A las 12 horas, para la confección de 200 impermeables modelo oficial (7 - 2) del Registro de Uniformes.

Nº 15. — A las 12.15 horas, para la adquisición de hierros en atados, ángulos, tees y planchuela distintas medidas, hierros redondos y cuadrados, varillas, chapas de cinc liso, de hierro negro y galvanizadas, acero cuadrado, tubos de acero sin costura, cascos de cinc del número 14, bronce hexagonal y redondos trafilados, etc.

Nº 16. — A las 12.30 horas, para la adquisición de barandas y listones de lapacho, tablas de pino Paraná y spruce en diferentes medidas y espesores.

Nº 17. — A las 12.45 horas para la adquisición de cal hidráulica en bolsas, cal viva de Córdoba, arena argentina, bolsas cemento pórtland, hidrófugo, ladrillos comunes y de máquina, piedra granito triturada (binder), cascotes de demolición, producto Colas, metal desplegado, etc.

Elementos destinados a dependencias de los hipódromos de Palermo y San Isidro. Los pliegos de condiciones y cláusulas generales, podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, —menos sábado— de 12 a 18 horas. — José Pablo Amarante - Mayor - Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

e.4|9-Nº L-4.630-v.17|9|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por el término de cinco días, a partir del 11 de setiembre de 1953, para la adquisición de máquinas de escribir y de sumar y restar. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle Nº 548, piso 3º, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1953, a las 12 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación, destacado ante este Departamento de Estado, y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Director General de Administración.

e.11|9-Nº L-4.767-v.17|9|53

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 305 P. para la adquisición de 108 uniformes para ordenanzas, 89 pares de zapatos, 54 guardapolvos y 32 monogramas de metal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.11|9-Nº L-4.766-v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 328-P, para la adquisición de 39 mezcladores "Boerner", construídos en bronce niquelado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, of. Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Jorge Reston. Director de Administración.

e.11|9-Nº L-4.836-v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 323 P, para la adquisición de 75 máquinas de calcular, sistema a trinquete, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.11|9-Nº L-4.537-v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 330 P, para la adquisición de 52 armarios de chapa de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.11|9-Nº L-4.838-v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 326 P., para la adquisición de 107 balanzas de peso hectolítrico de 1|4 l. de capacidad y 72 balanzas de semi-precisión de 100 gramos de capacidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Dirección precitada, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.11|9-Nº L-4.839-v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 327-P., para la adquisición de 45 aparatos sistema "Brown-Duvel", para laboratorios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 14 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.11|9-Nº L-4.840-v.17|9|53

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.444

Llámase a Licitación Pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 4 máquinas de calcular y 9 de escribir. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 245, el día 23 de setiembre de 1953.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. — Buenos Aires. — El Gerente de Administración.

e.9|9-Nº L 4.718-v.22|9|53

Licitación Pública Nº 2.479

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de materia prima para imprenta. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, el día 16 de setiembre a las 16,30 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.

e.2|9-Nº L.-4.595-v.15|9|53

Licitación Pública Nº 2.221

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de ambos de fajina y guardapolvos grises, con destino al personal de casa central, sucursales, anexos y talleres. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 245, el día 21 de setiembre próximo. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. — El Gerente de Administración.

e.7|9-Nº L.-4.692-v.18|9|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Nº 67, para proveer papel, cartón, cartulina y tela para los talleres de imprenta. Pliegos en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración el 23 de septiembre de 1953, a las 15,15 horas. (BI. 38).

e.9|9-Nº L-4.720-v.22|9|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de instalaciones fijas (modificación) en el edificio de sucursal San Miguel de Tucumán. Apertura 24 de setiembre 1953, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación m$n. 15 cada juego en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal (B.N. 84).

e.10|9-Nº L.4.749 - v.16|9|53

Llámase a licitación pública para proveer muebles de madera y de metal, ventiladores, estufas eléctricas y a gas de kerosene, heladeras y enfriadores eléctricos, valijas de cuero, artefactos eléctricos, bicicletas, extintores de incendio, astas para banderas, alfombras, revólveres, prensas de copiar y faroles a gas de kerosene. Apertura: 14 setiembre 1953, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos: en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Oficina 715. (B. N. 82).

e.1º|9-Nº L-4.499-v.14|9|53

Llámase a licitación pública para proveer materiales para el taller de pintores. Apertura: 18 setiembre 1953, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Local 714, Capital Federal. (BN. 89).

e.8|9-Nº L-4.722-v.14|9|53

Llámase a licitación pública para proveer 150 máquinas de sumar, 20 máquinas de contabilidad para Caja de Ahorros y 65 máquinas de contabilidad para Cuentas Corrientes. Apertura 24 de setiembre próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la división Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, oficina 715. (BN. 83).

e.7|9-Nº L.-4.695-v.18|9|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — (E N D E).

Construcción Destilería Presidente Perón Tiro Federal

Expte. CND|C Nº 1.158|52

Tiro Federal, setiembre 7 de 1953.

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 235: (Hora 16), trajes impermeables y botas de goma.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 16 de setiembre de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal, (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.11|9-Nº L-4.858.v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Nº 233, hora 16: Estructuras Metálicas.
— Nº 232, hora 16,15: Repuestos para Jeep Land Rover. — La apertura de las Licitaciones se efectuará el día 17 de septiembre de 1953 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.10|9-Nº L.4.748 - v.14|9|53

Licitaciones Públicas - Administración PLAZA HUINCUL

Llámase a licitación pública (Pliego 87) para la contratación de mano de obra para la construcción de una red cloacal y cámara séptica, en Campamento Challacó de este Yacimiento, de acuerdo a los planos YPH Nº 3.209, 3.606 y 4.577, con fecha de apertura para el 23 de setiembre a las 15 hs.

Por pliegos de condiciones y planos respectivos, pueden ser consultados en el citado Yacimiento en Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 10.—.

División Licitaciones, setiembre 3|1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.9|9-Nº L-4.725-v.22|9|53

Licitaciones Públicas - Destilería de San Lorenzo

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 20) para el día 18 de setiembre próximo a las 9,30 hs. para la contratación del servicio de ómnibus para transporte de personal de la Destilería YPF, San Lorenzo, entre la misma y la ciudad de Rosario.

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 19), para el día 23 de setiembre próximo a las 10 hs., para la venta del ácido sulfúrico residual que se produzca en dicha Destilería en el transcurso de dos años a contar de la fecha de la adjudicación; 12 a 15 toneladas diarias, 300 a 375 toneladas mensuales Se trata de un producto diluído en agua con algunos hidrocarburos; contenido de ácido sulfúrico, en peso; 30-35 %— densidad 1,2 a 1,3. Material a retirar de la mencionada Dependencia.

Por pliegos de condiciones, bases generales y demás consultas para ambas licitaciones dirigirse a la Administración de dicha Destilería.

División Licitaciones, setiembre 3|1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.9|9-Nº L-4.726-v.22|9|53

Administración Mendoza
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre a las 9 hs., para la contratación de servicios sanatoriales a prestar por establecimientos ubicados en el Gran Mendoza.

Por pliegos de condiciones y demás consultas, dirigirse a la Administración de Y. P. F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, setiembre 3/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.8|9-Nº L-4.723-v.14|9|53

Licitaciones Públicas
YACIMIENTO "EVA PERON"
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|53, por mano de obra para la construcción de dos cámaras de hormigón armado en el Yacimiento "17 de Octubre". — Por datos y pliegos de condiciones en Ingeniería (Contratos) de la Administración del Yacimiento "Eva Perón", todos los días hábiles de 15 a 18 hs. y sábados de 9 a 12 hs. y Administración de Y.P.F. (E.N.D.E.), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 9º) Bs. Aires, previo pago de la suma de $ 20,00.

El acto de apertura se efectuará el día 17 de setiembre próximo a las 16 hs., en las Oficinas de Contratos, ante los representantes de Y.P.F. y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.4|9-Nº L.4.625-v.17|9|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, para el día 6 de octubre de 1953, para la ejecución de obras y provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

L. P. 135/53, 11,30 horas: Ejecución de la Casa de Bombas y Filtros para agua de refrigeración para la Central Termoeléctrica "Concepción del Uruguay" (Entre Ríos). Valor del pliego: $ 110. L. P. 136/53, 12,30 horas: Provisión de materiales para la instalación de la Central Eléctrica "Río Turbio" (Río Gallegos). Retiro de pliegos en Talleres y Suministros Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.8|9-Nº L-4.724-v.21|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 134|53, para el día 2 de noviembre de 1953, a las 11,30 horas, para la ejecución de las Obras de Conducción de la Central Hidroeléc-

tiica "El Nihuil Nº 2" (Mendoza), cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de noventa y un millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos diez pesos moneda nacional (m$n. 91.589.310). — Valor del pliego m$n. 300. — Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas. —
e.4|9-Nº L.4.672-v.17|9|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C.E. Nº 81.030|53

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 18, para el día 1º de octubre de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de camionetas "Pick-Up" trocha normal de 3|4 y una tonelada y un furgón de 1|2 tonelada, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.11|9-Nº L.4.841-v.24|9|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Anúlase la Licitación Pública Nº 2.303, cuya apertura fuera fijada para el día 29 de setiembre, a las 10 hs., por la adquisición de aparejos de mano y gatos — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.11|9-Nº L.4.771-v.15|9|53

Prorrógase para los días y horas que se indica a continuación, las licitaciones siguientes:

Setiembre 30, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.301), cañería de acero sin costura y accesorios. — Setiembre 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.300), válvulas esclusas. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.11|9-Nº L.4.772-v.15|9|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las provisiones siguientes:

Setiembre 21 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.299) Grupos electrógenos.

Setiembre 22 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.297) Tubos de acero sin costura.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado.
e.7|9-Nº L.4.687-v.18|9|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Privada
Expte. 294-Prov.-953

Arrendamiento de finca destinada a oficinas de la Administración Gálvez (Santa Fe). Pliego: Administración Rosario, Salta 1451 y apertura en la misma el 21 de setiembre de 1953, a las 12.
e.11|9-Nº L.4.842-v.14|9|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 251,876 m.3 de madera dura aserrada, tr. Tartagal - Aguaray, $ 133.000 (2º llamado). Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.
e.11|9-Nº L.4.775-v.17|9|53

Licitación pública para la construcción de una pista de aterrizaje, pista de carreteo y plataformas en la Base Aeronaval de Punta Indio (Pcia. de Buenos Aires), $ 16.430.619,45. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.
e.10|9-Nº L.4.827-v.30|9|53

Licitación Pública para la adquisición de cables, sogas, remos y toletes con destino al servicio de balsas. $ 113.560,25 %. Presentación propuestas: 7 de setiembre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.9|9-Nº L.4.717-v.15|9|53

Licitación pública para la adquisición de pinceles, plomadas, martillos, etc., para obras varias. $ 60.000. Presentación propuestas: 16 de setiembre a las 11,30 horas en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.8|9-Nº L.4.721-v.14|9|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 425

Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre de 1953, a las 15 horas, para la instalación de aire acondicionado en los edificios destinados a los Policlínicos Regionales de Granadero Baigorria (Santa Fe) y de Santiago del Estero. Presupuesto oficial: $ 421.170.— m|n. y pesos 444.930.— m|n. respectivamente. Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Av. 9 de julio Nº 1925, piso 15º Capital Federal. Precio de la documentación $ 30.— m|n. c|u. Presentación de las propuestas: citada Sección, hasta el día y hora indicados.
e.26|8-Nº L.4.533-v.15|9|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES
Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.320 hasta 13 octubre 1953, 16 horas, provisión: Cadenas de acero maleable, con y sin travesaños.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.
e.8|9-Nº L.4.712-v.21|9|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.316 hasta 7 octubre 1953, 16 horas, provisión: Transformador, interruptores, desconectadores, conectores, jabalina, aisladores, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.
e.8|9-Nº L.4.713-v.14|9|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.317 hasta 6 octubre 1953, 16 horas, provisión: Clavos de gancho p|vías.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.
e.8|9-Nº L.4.714-v.14|9|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.318 hasta 2 octubre 1953, 16 horas, provisión: Cablé armado subterráneo de cobre electrolítico.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.
e.8|9-Nº L.4.715-v.14|9|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.319 hasta 8 octubre 1953, 16 horas, provisión: Central telefónica automática y aparatos telefónicos tipo monofón.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.
e.8|9-Nº L.4.716-v.14|9|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 19.669|53

Licitación Pública Nº 80 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de septiembre, a las 11,30 horas, para la adquisición de ciento siete (108) motores de las marcas "Chevrolet "Ford", "Jeeps" Willys y "Austin", para camiones y camionetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.
e.10|9-Nº L.4.754-v.16|9|53

Licitación Pública Nº 160/53
Expte. Nº 128.431/1953

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de setiembre, a las 15,30 horas, para la adquisición de cuatro (4) casillas totalmente construídas en madera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.10|9-Nº L.4.755-v.16|9|53

Licitación Pública Nº 159|53
Expte. Nº 5.480|953

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de setiembre, a las 12,30 horas, para la adquisición de una retícula de cristal, una máquina granceadora etc. etc., con destino a la Dirección de Informaciones, dependiente de Secretaría General.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.9|9-Nº L.4.727-v.15|9,53

Licitación Pública Nº 83|53 (2º llamado)
Expte. Nº 16.463|1953

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de septiembre, a las 11,30 horas para la adquisición de quince (15) camionetas, con motor de 45 a 100 H.P. para carga útil de 750 kilogramos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.
e.8|9-Nº L.4.711-v.14|9|53

Suministros y Patrimonial 161/53
Expte. Nº 116.751/1953

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de setiembre a las 13,30 horas, para la adquisición de una cepilladora automática, una garlopa y treinta bombas tipo pie de molino.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.10|9-Nº L.4.759-v.16|9|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de "botines tipo patria"; apertura 23 de setiembre de 1953, a las 10 horas. Carpeta Nº 2.490-M-1953. Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — La Dirección.
e.10|9-Nº L.4.745-v.16|9|53

Carpeta Nº 2.491-M-1953

Llámase a licitación pública, para la provisión de botas de cuero, apertura setiembre 25 de 1953, a las 10 horas. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — La Dirección.
e.11|9-Nº L.4.778-v.17|9|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 103|53, Expte. 6.616|53, para la provisión de: Caño, cupla, curva, válvulas, etc. — Lugar de entrega Suárez 2599, Capital Federal. Apertura: 16|9|53, a las 11 horas. — Informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.9|9-Nº L.4.739-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 104|53, Expte. Nº 7.261|53 para la provisión de: Hacienda en pie, durante el año 1954. Dest. varios establecimientos de la Dirección Nacional. Apertura: 23|9|53 a las 11 horas. — Informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.9|9-Nº L.4.740-v.22|9|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
E.N.T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53|76, día 15|9|53, a las 12 horas: Elevador de carbón tipo "Johnson".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.
e.1º|9-Nº L.4.519-v.14|9|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Expediente Al. C. P. 259
Licitaciones Públicas

15 octubre 1953, 14 hs., resortes de suspensión para vagones, Oc.: 49|53, ax. 3. 15 octubre 1953, 15 hs., postes de hormigón armado, oc.: 20|53, ax. 1. 16 octubre 1953, 14 hs., aceros especiales varios, oc.: 17|53, ax. 5. 16 octubre 1953, 15 hs., maderas aserradas del país en tablones y tablas, oc.: 70|53, ax. 1. 19 octubre 1953, 14 hs., soldaduras (electrodos) en varillas, oc.: 35|53 ax. 1. Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú 4 Capital. — La Administración.
e.9|9-Nº L.4.742-v.22|9|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 2.392: Pedregullo de granito, ap. 22|9, 13 hs.

G. 2.393: Cojinetes a rodillo, ap. 23|9, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, Remedio de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.
e.8|9-Nº L.4.710-v.21|9|53

E. N. T.
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
Adquisición de Leña
Aviso a los Obrajeros
Licitación Pública Nº 227

El día 24 de setiembre de 1953, a las 14,30 horas, se efectuará en la Oficina Nº 618, 6º piso, de la Comisión de Adjudicaciones (Administración General), Avda. Libertador Gral. Martín esq. Maipú, Capital Federal, la apertura de las propuestas para la provisión de leña de servicio, invitándoselo a formular su mejor oferta en apoyo del 2º Plan Quinquenal. Los que no hubieran recibido por correo el formulario para la cotización, pueden pedirlo en las siguientes oficinas: Comisión de Adjudicaciones, Oficina Nº 618, 6º piso, Avda. Libertador Gral. San Martín esq. Maipú, Cap. Federal, Jefe Depto. Almacenes: Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario. Supte. de Tráfico: F. N. G. B. Mitre, S. M. de Tucumán. Nota: Quedan suprimidas las adquisiciones directas de leña que se venían efectuando de acuerdo a las condiciones de la Resolución Nº 212, del 8|2|51. — La Administración General.
e.3|9-Nº L.4.617-v.23|9|53

Nº 223: Pintura en pasta blanca sin plomo, 18|9|53, 14,30 hs. — Nº 224: Confección de ropa impermeable, 18|9|53, 15,30 hs. — Nº 225: Desestiba carbón de piedra y materiales generales puerto de Villa Constitución, 21|9|53, 14,30 horas. — Nº 226: Ambos de brin azul, 21|9|53, 15,30 hs. — Pliegos y Condiciones: Maipú 1302 esquina Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — La Administración General.
e.3|9-Nº L.4.613-v.18|9|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1953, a las 16 horas para la venta de seis (6) motores Diesel usados con sus repuestos y accesorios.

Los pliegos de condiciones y listas de materiales pueden obtenerse dirigiéndose a la División Licitaciones y Compras, calle 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente. — Administrador General.
$ 300.— e.4|9-Nº L.20.215-v.24|9|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 17.254/53, para el completamiento de los depósitos de nuestros almacenes generales. Apertura 25 de setiembre de 1953, a las 12,30 horas. Valor del pliego: m$n. 400,00. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.8|9-Nº L.4.718-v.14|9|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 419, para la construcción de 40 básculas portátiles, para pesaje de automotores, según modelo a consultar. Apertura 23 de septiembre a las 15 horas. Pliegos y especificaciones técnicas pueden ser consultados o retirados en Adquisiciones, Oficina Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 12 a 17 horas.
e.4|9-Nº L.4.670-v.17|9|53

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 420, para la provisión de 500 motores de trac-

ción, trocha 1,4351 mtrs., con ventilación propia, y 120 generadores para acoplar al ejo cigüeñal motores Diesel, 4 tiempos, 8 cilindros, 750 r.p.m.; apertura de sobres el 19 de octubre de 1953 a las 14 horas en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones correspondientes, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Pliego m$n. 30.

e.8|9-Nº L-4.720-v.28|9|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS
Expte. Nº 2.209-D-952

Licitación Pública Nº 83|953, adquisición de:

Renglón 1; cantidad 4.000 mts.2 pino Paraná de primera calidad en tablas de un largo mínimo de 5 mts. de las siguientes medidas: 25,4 x 304,8 mm (1" por 12").

Renglón 2; cantidad 2.000 mts.2 pino Paraná de primera calidad en tablas de un largo mínimo de 5 mts. de las siguientes medidas: 50,8 x 304,8 mm. (2" por 12").

Renglón 3; cantidad 1 000 mts.2 pino Paraná de primera calidad en tirantes de un largo mínimo de 5 mts. de las siguientes medidas: 50,8 x 152,4 mm. (2" por 6").

Renglón 4; cantidad 2.000 mts.2 pino Paraná de primera calidad en tirantes de un largo mínimo de 5 mts. de la siguientes medidas: 76,2 x 203,2 mm. (3" por 8").

Renglón 5; cantidad 500 mts.2 Curupay Paraguayo de primear calidad sin rajaduras y bien estacionado (en tablas de un largo mínimo de 5 mts.) de las siguientes medidas: 50,8 x 304,8 mm. (2" por 12").

Renglón 6; cantidad 500 mts.2 Curupay Paraguayo de primera calidad sin rajaduras y bien estacionado (en tirantes de un largo mínimo de 5 mts.), de las siguientes medidas: 101,6 x 203,2 mm. (4" x 8").

Renglón 7; cantidad 500 mts.2 Curupay Paraguayo de primera calidad sin rajaduras y bien estacionado (en tirantes de un largo mínimo de 5 mts.) de las siguientes medidas: 203,2 x 304,8 mm. (8" x 12"). — Apertura: 18|9|53, 15 horas. — Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso, horario de 11,30 a 16 horas. — Valor del ejemplar: $ 15 m|n. — Jorge H. Quiroga Salas, Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L.-4.768-v.17|9|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 251/53, para el día 6 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, Por el Trafilado de Acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|9-Nº L.4.828 - v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 250/53, para el día 6 de octubre de 1953, a las 10,15 horas, para la provisión de: Máquinas Agujereadoras, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|9-Nº L.4.829 - v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 170/53 Bis, para el día 25 de setiembre de 1953, a las 10,45 horas, para la provisión de: Piezas en Acero Moldeado, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|9-Nº L.4.830 - v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 209/53 Bis, para el día 25 de setiembre de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Cajas para Calibrador, Trabas, Pasador de Correas, Juego de Hebillas, Juego de Chapas de Sujeción, Juegos de Arandelas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|9-Nº L.4.831 - v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 252/53, para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10,30 horas: Por la Reparación de un Automóvil marca Chevrolet, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|9-Nº L.4.832 - v.17|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 249/53, para el día 6 de octubre de 1953, a las 10,00 horas, para la provisión de: Motores Eléctricos, Relojes Control, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|9-Nº L.4.833 - v.24|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 248/53, para el día 6 de octubre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: Algodón Linters con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|9-Nº L.4.834 - v.24|9|53

Llámase a Licitación Pública número 242|53, para el día 6 de octubre de 1953, a las 9 horas, por el laminado de aluminio, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.706-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública número 243|53, para el día 6 de octubre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: bronce de deslizamiento para manguitos de acoplamiento para tren de laminación, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.707-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública número 244|53, para el día 6 de octubre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: instrumentos de medición, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.708-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública número 238|53, para el día 30 de setiembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: acero, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.703-v.22|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 240 de 1953, para el día 30 de Setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: baterías, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.709-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 241 de 1953, para el día 30 de Setiembre de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de: lona impermeable, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.710-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 239 de 1953, para el día 30 de Septiembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: pilas secas, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.711-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 247 de 1953, para el día 30 de Setiembre de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: hierro en planchuela, con destino a la Fábrica Militar de Amoníaco y Acido.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.712-v.15|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 237 de 1953, para el día 30 de Setiembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: chapa de acero y barra redonda de acero inoxidable, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-4.713-v.15|9|53

DIVISION VENTAS
Licitaciones Públicas

21/9/53 — 1.072/53, 11 horas, por la venta de 180 toneladas de acero A 37 laminado cuadrado de 19 mm. de cara en más o menos 1 mm. en barras de 6 m. de largo.

21/9/53 — 1.073/53, 11,30 horas, por la venta de 150 toneladas de sulfato de zinc cristalizado.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas.

El Director General.

e.11|9-Nº L.4.835 - v.18|9|53

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 527|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión y armado de dos tanques metálicos para el Establecimiento Azufrero Salta, sito en Estación Caipe, Provincia de Salta. Apertura de propuestas: 29 de setiembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones; podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 4.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: $ 1.740.— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|9-Nº L-4.779-v.17|9|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 74|53 (hora 9,35): Paralelas graduables.

Nº 75|53 (hora 9,45): Cabestros de cadena.

Nº 76|53 (hora 9,55): Material de comunicaciones (alambres, empuñadura p|microteléfono, teclas p|ídem, muebles, tornillos, cordones, antena, cables, etc.)

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de setiembre de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.9|9-Nº L-4.714-v.15|9|53

Aviso de Llamado a Licitaciones Públicas

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 71|53 (hora 9,05) Bozas, cuerdas, cabo de cáñamo, amarras, trincas y defensas de soga y corcho.

Nº 72|53 (hora 9,15). Mazos de madera, eslabones de proa de lanzamiento de puente Bailey y gatos de cordón para ídem.

Nº 73|53 (hora 9,25). Arandelas de goma p|bote neumático, papel gutapercha, hojas de sierras, bombas achicadoras p|lancha, eje flexible p|equipo de perforación, toma de aire, p|motor Surubí; mangos p|agujas de limpiar p|compresor Atlas, llaves y pulverizadores p|ídem.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 29 de setiembre de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital

e.9|9-Nº L 4.715-v.15|9|53

REGIMIENTO MOTORIZADO 3 "GENERAL BELGRANO"

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos (vestuario y equipo), correspondiente a las Gestiones de Intendencia de los años 1951 y 1952.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad, el día 21 de septiembre de 1953, a las 11 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento Motorizado 3 "General Belgrano", Avda. Crovara y 26 de Julio, Tablada, Pcia de Buenos Aires. — Apariício Suárez, Teniente de Intendencia.

e.11|9-Nº L-4.845-v.17|9|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Cap. Fed.

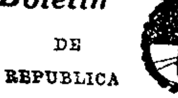
Licitación Pública Nº 658, para el día 22 de setiembre de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 658 - Hora: 10.30: Provisión de 3.000 m3. de arena argentina común, puesta en obra, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación, 1 % sobre el monto de la oferta si excede de m$n. 10.000.—. Precio de la documentación: $ 10.—. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9-Nº L-4.752-v.16|9|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros de, 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 45 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 661, para el día 22 de septiembre de 1953.

SAN SALVADOR DE JUJUY
(Provincia de Jujuy)

Nº 661, hora 10,40: Construcción de 96 (noventa y seis) tumbas en el Cementerio de Nuestra Señora del Rosario, con destino a guardar los restos de ex soldados. Presupuesto oficial $ 144.000.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, a nombre del Comando del 2. Destacamento de Montaña en San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy). Precio del legajo Nº 5.270, $ 12.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del Interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Jujuy, hasta el 16 de septiembre de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1953. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-4.769-v.17|9|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 20|53 DGMME, para la adquisición de calibres tipo "Mauser" o similar.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de setiembre de 1953, a las 10.30 hs. en la División General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.

e.9|9-Nº L-4.705-v.18|9|53

Llámase a Licitación Pública Nº 19 53 DGMME, para la adquisición de fresas para asientos de válvulas (de acero al tungsteno).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de septiembre de 1953, a las 10 hs. en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Av. Figueroa Alcorta 3301, de esta Capital Federal.

e.9|9-Nº L.-4.704-v.18.9|53

(Taller de Mantenimiento Nº 1).

Llámase a Licitación Pública número 23|53 a las 10 horas, para la reparación general de: veinte (20) coches, camionetas, ambulancias, chatitas, camiones, tractor y ómnibus Austin de diversos modelos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de setiembre de 1953, a la hora indicada, en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, (Taller de mantenimiento Nº 1), lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas precedentemente señaladas. Los vehículos podrán ser vistos en la calle San Martín de Tours 3099, Capital, de lunes a sábado de 7.30 a 12.30 horas, previa autorización.

e.31|8-Nº L-4.525.v.18|9|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección Llamados

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 533/953, para la adquisición de (dos) tomas de fuerza para Tractor Fiat, modelo 55, (dos) poleas para toma de fuerza de Tractor Fiat modelo 55, la apertura de las propuestas se realizará el 14 de setiembre de 1953 a las 9,45 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.8|9-Nº L-4.717-v.14|9|53

6. División de Ejército
Regimiento 4 de Caballería
"Coraceros General Lavalle"

Llámase a licitación pública para la venta de 13.845 kilos de rezagos, la apertura de las propuestas se efectuarán en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería, el día 19 de setiembre de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentar ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas y especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de esta Unidad. — Alberto Augusto Riobo, Teniente Coronel, Jefe C. 4 "Coraceros General Lavalle".

e.16|9-Nº L-4.758-v.18|9|53

ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de setiembre de 1953, a las 11 hs., para la construcción de la Obra de Pavimentación de calles de la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Primera etapa), por una superficie total de 182 703 metros cuadrados de pavimento. La documentación técnica podrá ser retirada a partir del día lunes 17 de agosto en la Municipalidad de Comodo Rivadavia, Avenida Rivadavia y Moreno, o en la oficina de enlace de la Gobernación Militar, sita en Avenida Huergo Nº 251, de la Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora indicada, y se efectuará en el Despacho Municipal de Comodoro Rivadavia. Precio del juego completo de condiciones y especificaciones $ 500.— moneda nacional.

e.21|8-Nº L-4.318-v.14|9|53

Ministerio de Aeronáutica

CIRCULO DE AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 2|53

Llámase a licitación pública para impresión de nueve (9) números de la Revista Nacional de Aeronáutica para el año 1953|54.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de setiembre de 1953, a las 15 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica, de 8 a 12 horas.

e.9|9-Nº L-4.702-v.15|9|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública número 100|53, para la venta de rezagos, (trapos), a realizarse el día 22 de setiembre de 1953, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n).

e.9|9-Nº L-4.730.v.15|9|53

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 24/53

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1953, a las 10 y 30 horas, para el arrendamiento de un campo de 100 (cien) hectáreas de extensión, ubicado dentro de la circunscripción del Destacamento Aeronáutico Militar Mar del Plata. — La apertura de los sobrespropuestas se realizará en el mencionado Destacamento Aeronáutico Militar. — Los Pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán retirarse en el mismo y en la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-4.753-v.23|9|53

Licitación Pública Nº 23|53

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10 y 30 horas, para el arrendamiento de una fracción de campo de 160 (ciento sesenta) hectáreas de extensión, ubicada en la Ruta Mar del Plata a Balcarce, altura Kilómetro 31, adjunto a las instalaciones del Club de Planeadores. La apertura de los sobres-propuestas se realizará en el Destacamento Aeronáutico Militar Mar del Plata. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán retirarse en el citado Destacamento Militar y en la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal.

e.7|9-Nº L-4.703-v.18|9|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 18|53 (DGA-6.686-53), por el término de 10 (diez) días, a efectos de adquirir máquinas impresoras, cizallas, guillotinas eléctricas, sierra, saca-cajos, lingotes, tipos, papeles y demás elementos necesarios para el equipamiento complementario del Servicio Gráfico, dependiente de la Secretaría del Consejo Nacional de Planificación en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el 25 de setiembre próximo, a las 10 horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.7|9-Nº L-4.686-v.18|9|53

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, llama a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1953, para la adquisición del instrumental científico de lectura directa que se indica a continuación:

Día 28 de septiembre de 1953, a las 15 horas, Expediente Nº 49.403/53; Licitación Pública Nº 21.

2 Tester de 20.000/V.; marca Simpson modelo 260 o similar; 1 Medidor de factor "Q" tipo "L. E. A." modelo 402 o similar; 1 Generador patrón de radiofrecuencia tipo "LEA" modelo 502 o similar, etc. etc.

Los pliegos podrán retirarse en el Departamento Administrativo, División Adquisiciones, calle Paseo Colón 301, Capital Federal.

Santiago A. Pietra, Jefe, Departamento de Administrativa.

e.10|9-Nº L.4.747 - v.16|9|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Máquinas de Calcular Eléctricas

Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, que se tramita por el Expediente 785|53, para el día 23 de septiembre de 1953, a las diez horas, para la provisión de dos (2) máquinas de calcular eléctricas, super automáticas, para las cuatro operaciones aritméticas en forma directa, de las siguientes características: diez (10) columnas de tabulación, controles totalmente automáticos; para las cuatro operaciones aritméticas, obtención de raíz cuadrada, cúbica y saldos negativos, totalización mínima: 99.999.999.99; ambas corrientes, nuevas de fábrica, garantía a señalar. Apertura y lectura de las propuestas: el día y hora indicado, en la División Adquisiciones, Avda. Libertador General San Martín 8250 (2º piso), T. E. 70-7711, interno 20, en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.11|9-Nº L-4.844-v.17|9|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738